

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO
LEGISLATIVO)**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 43
(Martes 19 de julio de 2016)**

**TERCERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2016 al 30 de abril 2017)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo al 31 de julio de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 43
Martes 19 de julio de 2016
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Antonio Álvarez Desanti
Presidente

Gonzalo Ramírez Zamora
Primer secretario

Marta Arauz Mora
Segunda secretaria

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	López, Óscar
Alvarado Bogantes, William	Madrigal Flores, Marlene
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Marín Quirós, Juan Rafael
Álvarez Desanti, Antonio	Molina Cruz, Emilia
Arauz Mora, Marta Arabela	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arce Sancho, Michael Jake	Mora Jiménez, Henry
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Camacho Leiva, José Francisco	Quesada Santamaría, Carmen
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Ramírez Aguilar, José Antonio
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Portuquez, Paulina María
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Corella Vargas, Franklin	Ramos Madrigal, Rosibel
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Poveda, Mario
Esquivel Quesada, Abelino	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Rodríguez Araya, Jorge
Garro Sánchez, Laura María	Rojas Astorga, Julio Antonio
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guevara Guth, Otto	Segura Retana, Aracelli
Hayling Carcache, Danny	Solís Fallas, Ottón
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Trejos Salas, Lorelly
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Varela, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vásquez Castro, Luis Alberto
Leiva Badilla, Johnny	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 42	4
Control político	4
SEGUNDA PARTE	36
Expediente N.º 19.980, Modificación a la Ley N.º 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016	37
Moción de revisión	57

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Con treinta y ocho señoras y señores diputados siendo las catorce horas cincuenta y nueve minutos, damos inicio a la sesión ordinaria número cuarenta y tres.

PRIMERA PARTE**Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 42**

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y dos.

Discutida y aprobada.

Control político

No tenemos temas de suspensión de derechos y garantías, pasaríamos de inmediato al capítulo de control político, tiene la palabra la señora diputada doña Maureen Clarke, quien también hará uso del tiempo de doña Paulina Ramírez, por lo tanto doña Maureen hará uso de diez minutos.

Le vamos, en pantalla le van a aparecer separados porque tenemos la máquina configurada para cinco, entonces puede hacer uso de los diez minutos señora diputada.

Diputada Maureen Cecilia Clarke Clarke:

Muy buenas tardes, muchas gracias señor presidente, yo si le agradecería señor presidente que este carnaval lo paremos.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Vamos a pedirles a las señoras y señores diputados que por favor guarden silencio, me indican que hay problemas de audio.

Vamos a no se escucha, vamos a revisar unos segundos, vamos a revisar el audio, están, ¿diputado Ramírez usted escucha?, tenemos problemas en la parte de atrás con el audio.

Ok el problema está en que no tenemos audio en los parlantes de las esquinas, solamente en los parlantes de las curules.

Vamos a decretar un receso de hasta cuatro minutos, mientras chequeamos el funcionamiento de la uno, dos, tres, cuatro, lo están revisando,

¿se escucha atrás el, está muy bajo atrás el volumen?, tenemos problemas en la parte de atrás.

Uno, dos, tres, un, dos, tres, un, dos, tres.

Don Jorge, ¿cómo se escucha ahí? Jorge Rodríguez, ¿cómo se escucha?

No, seguimos teniendo problemas en la parte de atrás, lo que informan es que no están funcionando los parlantes de atrás.

Don Luis, démosle sonido a don Luis para escuchar.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Si yo hablo sí hay buen audio, presidente, el tema es cuando usted habla tenemos buen audio de adelante hacia atrás, pero los parlantes de atrás no tiran buen volumen.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Okey, vamos a ver qué es. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis.

Don Marco William, ¿me chequea usted allá atrás?

¿Ya se oye, ya se oye?

Ruego a los diputados y diputadas hacer silencio para ver si la prueba de sonido nos funciona.

¿Vamos a ver?

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez.

Démosle sonido al diputado Camacho.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Hola, hola, sí, hola, hola. Uno, dos, tres, uno, dos, tres, uno, dos, tres, uno, dos, tres, se escucha ahí, hola, hola, es que es mucha bulla en la sala también, hola, hola.

Silencio, hola, hola, ¿ya sé oye? hola, hola, hola, sí, hola, hola, muy agudo está, hola, hola, hola, hola, hola, hola, hola.

¿Dígame?

Dios se lo pague, hola, hola, hola. Yo creo que ya se oye ¿no? hola, hola, sí, hola, hola, hola, hola, uno, dos, tres, uno, dos, tres, hola, uno, dos, tres, uno, dos, tres, hola, hola, hola Ronny, Ronny Monge.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Doña Rosibel, doña Rosibel, haga, háganos usted una prueba de sonido, por favor, démosle audio a la diputada doña Rosibel Ramos.

Diputada Rosibel Ramos Madrigal:

Uno, dos, tres, hola, hola, hola, hola, ya, hola, ya, hola, hola, uno, dos, tres, hola, hola, hola. Sí se escucha bien.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, sí.

Bueno, vamos entonces, tenemos sonido vamos a reanudar la sesión, ruégole volver a poner el tiempo de la diputada doña Maureen Clarke Clarke en cero.

Doña Maureen, puede proceder usted con su intervención en control político.

Diputada Maureen Clarke Clarke:

Ya tiene cinco segundos, siete.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Vamos poner en cero a doña Maureen.

Diputada Maureen Clarke Clarke:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, señores de la prensa, de la radio y de la televisión.

Ayer el diputado Corella argumentó que la diferencia entre convenio del BCIE que firmó don Sergio Alfaro y los que se firmaron en gobiernos anteriores liberacionistas es el uso de una unidad ejecutora llamada Unops. No sé si este argumento fue por la necesidad partidaria de sugerir que el PAC hace las cosas mejor que Liberación Nacional.

Lo grave de todo esto es que Unops es un órgano ciento por ciento técnico dedicado a temas de infraestructura de los países signatarios de las Naciones Unidas. Eso lo sabe cualquiera que haya estado en Gobierno, porque esto no es solo de ahora ha sido de siempre.

Según su página oficial, la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ofrece su cooperación técnica al Gobierno de Costa Rica en las áreas de competencia en los cuales Unops tiene un mandato y una ventaja comparativa reconocida, gestión de proyectos, infraestructura pública sostenible, licitaciones y adquisiciones. Recuerde, sobre infraestructura, esto es de la página de Naciones Unidas.

Como ven Unops no es una unidad encargada de administrar, gestionar y ejecutar dineros de países ni mucho menos es un órgano encargado de ejecutar cualquier tipo de proyecto que se le ocurra a un gobierno, mucho menos temas de comunicación política, seguimiento de proyectos como el ingreso a la OCDE, planes de inversión de Hacienda, ni nada que se salga de los temas técnicos de gestión de infraestructura.

Teniendo esto claro, entonces, se puede decir y concluir que el PAC hoy hace lo que siempre criticó con tanto fundamentalismo ético. Quedan como el partido político que defendió la ética solo por discurso y por rol de oposición, y no porque de verdad creyera en esas defensas; y además, como el partido que le ha hecho daño a la credibilidad de los partidos políticos de este país y a la democracia, al intentar posicionar una idea ética fundamentalista que si ustedes mismos pueden...., que ni ustedes mismos pueden cumplir.

Lo más grave es que sin darse cuenta de que están haciendo mal y que ignoran mucho del procedimiento administrativo en el ejercicio del poder usan como argumento que este convenio con el BCIE es diferente a los pasados porque utilizan Unops.

Señoras y señores diputados de Gobierno, lo que han hecho es buscar un mecanismo para evadir las leyes nacionales de contratación torciendo la intención original de quienes trajeron a Unops a Costa Rica, que en el pasado han ayudado a los diseños de paso en Paso Ancho, el puente de la rotonda de la Hispanidad y creo que estaban con la ampliación del puente cerca del Estadio Saprissa.

La Contraloría debe definir si el procedimiento administrativo utilizado es el correcto y si es..., y si se mantiene lo que había definido sobre las limitaciones que tenía este mecanismo en cuanto a la construcción de obra pública y más ahora que está siendo utilizado para temas ajenos a su mandato.

También, si Unops puede ser un intermediario para contratar agencias de publicidad, estudios de opinión sobre la imagen... (corte en la grabación)... información en Internet, capacitación de funcionarios, seguimiento a los procesos

de OCDE y otros proyectos que también se vienen ejecutando desde mayo de este año. Algunos ya están por terminarse y otros llegan hasta el 2017, si no lo hacen de oficio, los solicitaremos.

Es bueno recordar que después de las resoluciones de la Procuraduría y la Contraloría en relación al uso de fondos del BCIE de que no existían irregularidades en el Gobierno de doña Laura Chinchilla, se consolidó un mecanismo que disipara cualquier duda en el manejo de estos fondos, manteniendo el control administrativo que exigen nuestras leyes y por ello se decidió trasladarlos al presupuesto nacional. Si ese mecanismo se aprobó, no hay razón para debilitarlo o eliminarlo, salvo que la intención sea otra.

Y esto me lleva a retomar el tema de fondo de todo esto. Esta escalada de incoherencias es el daño que el PAC le ha hecho a la política y la democracia durante todos sus años de oposición y el daño que le está haciendo al electorado al no ser capaces ni de cumplir con sus mandatos éticos.

Los y las costarricenses deberían preguntarse si la guerra ética que lideró este partido todos estos años atrás eran justificadas o solo era producto de su fundamentalismo ético y de su rol como oposición politiquera.

Más grave aún, porque el tema no queda ahí, hay otros fondos internacionales..., perdón, que recibe...

Perdone, señor presidente, pero no se oye.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ruego a las señoras y señores diputados por favor guardar silencio para escuchar la intervención de doña Maureen. Hay demasiada bulla en el Plenario, les ruego por favor guardar silencio.

Puede continuar, doña Maureen.

Diputada Maureen Clarke Clarke:

Okey, más grave aún, porque el tema no queda aquí. Hay otros fondos internacionales que recibe el país, que se manejan fuera del control administrativo del Estado, como sucede en la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea, Cocesna, para consultorías que se requieren de los estudios sobre el nuevo aeropuerto, o la contratación de once radares que se habían presupuestado en gobiernos anteriores, no sabemos cómo se están llevando a cabo, nadie está controlando estos fondos externos.

Igualmente, extraña que el exministro del MOPT, señor Carlos Segnini, es el delegado oficial en Cocesna y dejando como suplente —oigan ustedes—

suplente, en ese órgano, al ministro actual, ganando cada uno seis mil dólares al mes; o el caso del hijo del presidente del Banco Central que genera dudas por el posible riesgo de un choque de intereses.

Esto también hay que investigarlo, para de una vez por todas ponernos de acuerdo con los mecanismos de mayor transparencia y rendición de cuentas que el país exige y que el PAC tanto ha pregonado.

Señoras y señores diputados, ya el daño que nos hizo a la democracia está hecho, ojalá se aprenda que no se vale ser un fundamentalista ético solo cuando se está en oposición.

Muchas gracias.

Señor presidente, no sé si me queda tiempo, pero me lo reservo.

Gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Doña Maureen, ¿entonces va a dejarse cuatro minutos?

Tiene el uso de la palabra la señora diputada doña Rosibel Ramos, doña Rosibel dispone de cinco minutos.

Diputada Rosibel Ramos Madrigal:

Buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas.

Voy a aprovechar estos minutos para reafirmar una posición que tomamos días atrás algunos diputados y que ante consultas de diferentes medios de comunicación vale la pena dejar claro el asunto. Me refiero específicamente al impuesto de personas jurídicas. Las consultas de los costarricenses y de los medios de comunicación son conscientes en que sí vamos a insistir con la condonación de las deudas de las sociedades, me preguntan que si vamos a coordinar con esa posición.

Debo decirles a los medios de comunicación y a nuestros compañeros y compañeras diputadas, que sí, que la mayoría de la fracción de la Unidad Social Cristiana va a insistir, un cobro para nosotros a todas luces irregular, el cual, aunque la Sala haya dicho que Hacienda lo puede cobrar, simplemente esas deudas hacen referencia a un impuesto ya declarado inconstitucional, no procede el cobro.

¿Y saben qué es lo más triste?, que precisamente esos deudores son las sociedades más chiquititas; son gente humilde, microempresarios que apenas van

saliendo para comer y dar sostén a sus familias, ¿o acaso ustedes creen que los grandes empresarios de este país son los que presentan esta morosidad? No, señores, no señoras, quienes manejan los grandes capitales de nuestro país ya pagaron hace rato, esos jamás van a exponer su nombre por doscientos mil colones al año.

Los que presentan esa deuda es la gente humilde, la gente pobre, que lo que tienen es un camioncito para trabajar y que lo tienen en una sociedad familiar; quienes no han podido pagar es el pulpero del barrio, la gente de la zonas rurales, donde apenas ganan para poder comer y no les da para pagar un impuesto desproporcionado e inconstitucional, y lo peor de todo es que algunos se atreven a llamarle vivillos a esa gente humilde, les faltan el respeto y los tratan de enmascarar como corruptos o ladrones. Hay falta de conciencia y un poquito de sentido común en algunos diputados y diputadas de esta Asamblea Legislativa.

Y peor aún, todas esas acusaciones las hacen usando datos falsos y desproporcionados. El total adeudado no son ciento ochenta mil millones de colones, como lo ha dicho el Frente Amplio; el Ministerio de Hacienda, sumando desde el 2012 y hasta el 2015, lo que estimaba recibir eran apenas ciento treinta y siete mil millones.

Entonces, no vengán a mentirle a los costarricenses. Y en esos años el monto recaudado fue de ciento veintinueve mil novecientos millones de colones; se recaudó un noventa y cuatro punto nueve por ciento de lo que pretendía recaudar el Ministerio de Hacienda; siete mil millones es realmente la morosidad y esos datos son extraídos de los presupuestos ordinarios del 2012 al 2015, y del despacho del Ministerio de Hacienda.

Entonces, aquí no hay falsedad, estos son los números reales. Por ningún lado calzan los montos que ha dado el Frente Amplio y por ningún lado le encuentro justificación ni razón alguna para llamarle vivillos a la gente humilde y pobre de nuestro país.

Es por eso, compañeros, que algunos diputados en conjunto hemos presentado nuevamente mociones para condonar esa deuda; esperamos apoyo para esas iniciativas. Les repito que es totalmente erróneo interpretar que los deudores son las grandes sociedades, eso no es así, compañeros.

Debo decirles que, aun así, se le está garantizando al Ministerio de Hacienda el ingreso proyectado de cuarenta mil millones al año para el Ministerio de Seguridad Pública, aunque no esté de acuerdo con más impuestos, hemos dado la lucha para que al menos sea un cobro proporcionado. La mayoría de la fracción de la Unidad Social Cristiana no va a votar este proyecto, pero...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado don Franklin Corella. Don Franklin, dispone usted de cinco minutos.

Diputado Franklin Corella Vargas:

Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

Con mucha paz recuerdo que días como este no son normales, por este sentir la esperanza de un mañana o de un mejor mañana. Creer en mí mismo hoy tiene mucho sentido; el perdón me hace tan libre que, cuando lo hago con el corazón, mi norte es muy claro, y recuerdo cuando nací, ya existía un propósito para ese pequeño llorón, pero solo tengo que creer y hacer del ordinario lo más extraordinario que nunca antes realicé.

Tengo muchas ganas de existir, de reír y a la vez también de llorar y correr frente al mar, quiero ver las montañas, esforzarme por el firmamento, y hacer un mundo nuevo que no existió antes.

En la vida de quien fue una roca al rodar y rodar.

José Rodolfo Fallas Campos, ámbito C, pabellón A, del Centro de Atención Institucional de la Reforma.

Hoy en las diferentes curules nos dejaron un esfuerzo hecho por un movimiento de artistas llamado Arte por la paz.

Y quiero hacer ese llamado por qué, porque hay algunos medios de comunicación, hay generadores de opinión y también hay políticos que han cuestionado mucho y han querido ver que por la liberación o la política de cambio de régimen que se ha manejado todas las personas que entran a un centro penitenciario no tienen futuro, no son seres humanos, no sienten, no piensan, y no pueden cambiar.

Aquí el tema de discusión es que también son costarricenses, tienen derechos y tienen gran responsabilidad también la misma sociedad, porque cuidado y ha sido la exclusión social la culpable de que hoy nuestros centros penales tengan la cantidad de costarricenses que hoy tienen.

La reinserción de costarricenses que hoy están en el régimen penitenciario debe ser una responsabilidad de todos, pero no se vale hacer mofa, jugar del tema de golondrinas o no golondrinas y hacer ver o querer ver o hacer expresar de que

los costarricenses que hoy cumplen una pena no son costarricenses y que son otro tipo de individuos que no tienen derechos, responsabilidades y deberes.

Maureen Clarke me enseñó a no generalizar en política. Ayer en las barras había un rótulo que decía: todos los políticos son corruptos; y ojo con esto, diputada Maureen Clarke, porque a discusión no debe ser la ética del PAC, la discusión debe ser la ética en política, porque en el país de los ciegos, el tuerto es rey.

No se vale el juego perverso que usan inclusive cuando andábamos en campaña, cuando decía: no, yo voto –y lo digo con todo respeto– por los mismos de siempre, porque de por sí todos son ladrones.

La gente cree y se ha construido la imagen de que todos los políticos son ladrones y corruptos, y la razón de ser de la nueva generación política es cambiar esa imagen, pero no es haciendo ver o queriendo hacer ver al PAC como el partido más corrupto de la historia de este país.

Porque ayer, ayer Otto sacó unas rapiditas, yo en mi caso no tengo rapiditas, tengo hechos históricos de caso de corrupción aquí que no vale la pena empezar a mencionar porque ya esa etapa pasó.

Lo que sí vale la pena es posicionar la ética en la función pública, asumir los retos dentro de nuestros propios partidos, pero no querer ver al PAC como un partido más corrupto o un partido corrupto normal, para que la gente vuelva a votar por los demás partidos políticos.

Hagamos el esfuerzo porque cambiar la clase política, por cambiar los partidos políticos en la esencia, levantemos la ética, posicionemos la transparencia, ¿por qué?, porque hay corrupción en o puede existir corrupción en cualquier organización social.

Pero lo que realmente se requiere es gente que luche por defender esas organizaciones, y sacar adelante el país.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Van a echar de menos al control del tiempo por parte del presidente.

Tiene la palabra el señor diputado don Gonzalo Ramírez; don Gonzalo va a hacer uso de la palabra en la curul de doña Maureen Clarke.

Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros; buenas tardes a todos los costarricenses que nos miran y nos escuchan por los diferentes medios electrónicos.

Escuchaba una entrevista que le hicieron al ministro de Vivienda, a don Rosendo Pujol, sobre las oportunidades de vivienda para la clase media.

Y realmente quedé sorprendido, más que sorprendido quedé anonadado por las declaraciones del jerarca de Vivienda de este precioso país.

Según el ministro de Vivienda, y lo digo tal y cual como él lo expresó, y (abro comillas) “En la clase media si alguien quiere una casa tiene que ponérselo como meta.

Si fuera así de sencillo, Rosendo Pujol, si se tratara solo de fijarse una meta y alcanzarla, entonces, toda las familias de la clase media tendrían viviendo propia en Costa Rica.

Y esta, don Rosendo Pujol, no es la realidad, no es la realidad de la Costa Rica que talvez usted no conoce porque pasó muchos años en la universidad dando clases y no conoce la realidad de la Costa Rica en la cual vivimos los costarricenses de clase media, que son los que siempre pagan impuestos y sostienen a este país.

Don Rosendo dijo en sus declaraciones que las familias de clase media si quieren casa, deben controlarse, planificar, ahorrar y proponerse como meta individual comprar una vivienda, eso suena bien.

Sí suena muy bien, pero no es real, le gustaría que ese mismo trato que le quiere dar a la clase media en Consejo de Gobierno se lo recete al presidente de la República, cuando nos ha traído aquí dos presupuestos que han desbordado la capacidad de Costa Rica para poder llevar a este país a un buen puerto en el tema fiscal.

Claro que las familias de la clase media tienen que realizar algunos ajustes, tienen que realizar sus planes, tienen que hacer su presupuesto, pero esa medida por sí misma, don Rosendo Pujol, no resuelve el problema de acceso de vivienda de la clase media.

La verdad es que las familias de clase media tienen acceso limitado a crédito, porque el sistema bancario tiene para vivienda tasas altas de interés y muy variables.

Muchas parejas, especialmente jóvenes, tienen que hacer ajustes muy fuertes para pagar créditos de vivienda con los intereses que hoy se pagan. Algunas parejas pagan casi la mitad de su salario en un crédito de vivienda y eso obliga a posponer o a desechar los otros proyectos, como estudio o educación de sus hijos.

Un segundo problema para las familias de clase media es que existe poca o escasa oferta de vivienda que se ajuste a sus posibilidades.

Un tercer problema es la limitación de acceso al financiamiento por desmejora en sus indicadores como deudores. En muchos casos, por un saldo de tarjeta que se pasa por incobrable, toda una familia se ve imposibilitada de tener un financiamiento para obtener su vivienda. Ese problema, don Rosendo Pujol, es el que hay que resolverle a la clase media.

Y en la Comisión de Asuntos Económicos hemos presentado un proyecto de ley que trata ese tema, pero parece que el ministro no se atreve a facilitar este cambio.

Desde mi perspectiva, para que las familias de clase media tengan acceso real a vivienda, debemos de impulsar una ley que brinde un trato especial. Hay una realidad, don Rosendo Pujol, y las familias de clase media son un sector de la población que por años se ha visto marginado.

Hay una deuda que ha pasado años, y este país en la clase política no ha logrado saldar, esta es la oportunidad de saldarlo. Creo que las familias de clase media son el sector que no ha sido atendido de la mejor manera.

Y este Gobierno, sí, este Gobierno del cambio tiene la oportunidad de mejorar ese trato.

Muchas gracias, muy buenas tardes.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Natalia Díaz, hasta por cinco minutos.

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos.

Quisiera aprovechar el espacio en la tarde de hoy para comentarles que la semana trasanterior, específicamente el 6 de julio, le envié una nota a la Junta

Directiva y a la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de solicitar una ampliación de la implementación de convenios con las cooperativas o las universidades para lo que son la prestación de los servicios a los ebáis y a las clínicas en el país.

Es una barbaridad lo que estamos viendo con la Caja Costarricense de Seguro Social, una institución que fue creada en la década de los 40, que fue una institución muy importante, que lo es el día de hoy, pero que no está ofreciendo el servicio que nos merecemos todos los ciudadanos de este país.

Yo creo que esta institución ha cumplido parte de su ciclo el día de hoy. No está ofreciendo el servicio de salud por el cual todos los ciudadanos pagamos un porcentaje de nuestro salario; o sea que o es un servicio caritativo, no es algo gratuito, es algo que todos los costarricenses pagamos y no estamos recibiendo esa atención oportuna.

Si ustedes van, por ejemplo, a los ebáis, por ejemplo en Tibás, o la misma Coopesalud o Coopesana en Santa Ana, ustedes ven cómo estas cooperativas autogestionarias de salud ofrecen los servicios oportunos. Inclusive, tienen el expediente digital hace más de quince años muchas de ellas; algo que ni siquiera se ha podido implementar en toda la Caja Costarricense de Seguro Social, ya las cooperativas lo están ofreciendo hoy.

Cómo es posible que tengamos que vivir estos retrasos en esta entrada al siglo XXI. Eso es una barbaridad, y yo creo que la Junta Directiva y la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social deben tomar acciones concretas sobre este tema.

En 1989, cuando el doctor Guido Miranda era presidente ejecutivo de la Caja se crean estos primeros convenios que la Caja autoriza con las cooperativas autogestionarias de salud, y después, en el Gobierno de don Miguel Ángel Rodríguez se implementa también el tema de las universidades; primero con la Universidad de Costa Rica administrando los ebáis..., o el Ebáis de Montes de Oca, posteriormente administrado por Unibe.

Pero eso lo que está haciendo es implementándose cuando el presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social o la Junta Directiva le dé la gana hacerlo, no cuando lo tiene que hacer.

Cómo es posible que desde el año 1998, 1998-2002, es la última vez que se han utilizado este tipo de convenios con universidades y tenemos que esperar casi diez años para que alguien tome alguna decisión en este sentido.

Con el cuento de la tal autonomía de la Caja de Seguro Social, tenemos todos los costarricenses que aguantarnos y quedarnos haciendo filas en la Caja

del Seguro cuando hay opciones viables para solucionar los problemas de salud de este país.

Se pueden tercerizar los servicios de salud en los ebáis o en las cooperativas con universidades, Y no estoy hablando de una privatización de la Caja Costarricense de Seguro Social, estoy hablando de una tercerización. No es un traslado de activos, no es una venta de activos de la Caja a los privados, es una opción que tenemos ya los costarricenses y que no está siendo implementada como tiene que ser.

Hace más o menos quince días estuve de gira en Liberia y estuve de gira en Limón, y lo que está pasando en el Hospital de Liberia es algo espantoso, y me imagino que es algo que se está repitiendo en muchos hospitales y clínicas de este país.

Las bacterias que las gentes toman en los hospitales, porque ingresan por una simple gripe, resulta que les está afectando al punto de terminar muertos en el hospital. Esa es la realidad de este país, por una simple bacteria la gente se está muriendo.

El servicio de alimentación, me comentaban, en el Hospital de Liberia, les dan alimentos podridos que uno ni siquiera puede destapar el alimento porque todo está podrido; el pescado, el arroz, los vegetales, lo que le den.

Y eso no es un servicio gratuito, eso es lo que tenemos que entender todos los costarricenses, es algo a lo que tenemos derecho, y no podemos seguir simplemente cruzados de manos porque la Caja lo que tiene es autonomía para permitir que las personas se mueran.

Esa es la función que está teniendo el día de hoy, una autonomía para dejar que como a mí nadie me puede tocar, entonces tengo que dejar que todo el mundo en este país se aguante y se espera a que a mí me dé la gana ofrecerle un buen servicio o no.

La verdad es que yo no estoy dispuesta a seguir esperando que las soluciones vengan de una Presidencia Ejecutiva, y estoy esperando esa respuesta por parte de la Caja para ver qué acciones se pueden tomar en concreto con respecto a esa situación.

Si hay que tocar alguna reforma pues se tendrá que hacer pero no puede ser que por ese miedo, a simplemente entrarle a una institución que ha sido emblemática en este país, prefiramos que la gente se siga muriendo en los hospitales y clínicas.

Esto no puede seguir funcionando de esta manera, y yo espero realmente que la Caja pronto me dé una respuesta con respecto a este tema, porque si se

requiere inclusive reforma constitucional, o lo que fuere para que esto camine pues se tendrá que plantear, que no suena políticamente...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

Vamos a entrar a ver un par de solicitudes de la palabra por el orden, vamos a programar los relojes para dos minutos, don Marco Vinicio Redondo me solicitó la palabra por el orden, ya le van a dar sonido en su curul, ya anotamos a don Óscar López.

Don Marco dispone usted de dos minutos.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Es que quiero reforzar lo que decía el compañero Franklin Corella con respecto a las botellas que recibimos hoy, y que nos las pusieron en nuestras curules.

Es importante hacer notar que esto es producto de un taller que se está haciendo en la Reforma, en donde está Arte, Arte por la Paz, y casa bueno la verdad es que no logré verlo, y el Ministerio de Justicia.

Lo importante es que este es un esfuerzo que se está haciendo para darle un espacio diferente a los privados de libertad y que tengan la oportunidad, no solamente de expresarse, sino también de poder manifestar condiciones artísticas importantes.

Y ahora hablaba con Daniel Matul que es uno de los compañeros que están haciendo lo posible por este proyecto, de la posibilidad de que nosotros como legisladores pudiéramos responderles a ellos a través de la misma botella el mensaje que nos han enviado.

Eso sería una manera de poder nosotros comunicarnos, de mostrar nuestra sensibilidad y ante todo el respeto por las obras de arte que han empezado a hacer aun estando en condición de privación de libertad.

Y yo quisiera pedirles compañeros y compañeras, que pudiésemos darles una respuesta y los devolviéramos en las botellas, de tal manera que las podamos recoger y se las podamos enviar a todos estos ciudadanos y ciudadanas que han estado involucradas en este proyecto con una esperanza de poderse reintegrar a la vida normal, y en condiciones, ojalá mejores que como lograron entrar para que podamos establecer un verdadero proceso de reinserción.

Muchísimas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Señor diputado, usted aceptaría que le hagamos llegar a su oficina las botellas y usted se encarga de trasladarlas al Centro Penitenciario correspondiente.

Entonces yo invitaría a las compañeras y compañeros diputados que le demos una respuesta a las botellas que hemos recibido, que han sido mandadas por personas que están internas en el sistema penitenciario y les mandemos la respuesta a la oficina del diputado, la botella a la oficina del diputado Marco Vinicio Redondo.

Por el orden, me había solicitado primero la palabra el señor diputado don Javier Cambronero, don Javier dispone usted de dos minutos y de inmediatamente después le daremos la palabra a don Óscar López.

Diputado Javier Francisco Cambronero Arguedas:

Muchas gracias, diputado presidente, muy buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados.

Al inicio de esta sesión plena, hemos sido sorprendidos con una nota muy interesante que ha suscrito la Universidad de Costa Rica como un comunicado oficial, y en virtud de que ayer terciamos en el tema referido a la renuncia del señor presidente ejecutivo del Incofer don Guillermo Santana, el diputado Vásquez Castro, el diputado Guevara Guth y este servidor, terciamos sobre el tema y podríamos diferir con respecto a si el Incofer estuvo bien manejado, no estuvo bien manejado, si hubo errores o no, pero sobre lo cual no pueden ni debe caer ningún tipo de duda sobre la honorabilidad o las condiciones morales y éticas del señor Guillermo Santana.

Hubo aseveraciones temerarias con respecto a lo que es la parte salarial, la parte laboral referido a que tenía ingresos tanto por parte del Poder Ejecutivo, como por parte de la UCR y lo que dijimos en ese momento fue que había una jornada incompleta en la parte salarial cubierta por la UCR y lo otro era referido a su salario como presidente de la Junta Directivo.

Yo respetuosamente, y con el cariño que le tengo a don Otto y a mi amigo Vásquez Castro, yo le rogaría por favor que rectifiquen, que se retracten públicamente en su intervención, propiamente don Luis, propiamente don Otto en lo que tiene que ver en materia salarial, porque creo que si en efecto el día de ayer incurrimos en algunos excesos y repito podemos diferir del tema de cómo se manejó en la institución, pero propiamente en el tema referido a su ética a su honorabilidad y la parte salarial, creo que los dos compañeros y estimables diputados si se equivocaron en ese momento.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado, por el orden tiene la palabra el señor diputado don Óscar López, don Óscar ahí le va a avisar su asistente su asesor sino yo le aviso en que momento su micrófono está, démosle listo don Óscar, usted puede hacer uso de la palabra.

Diputado Óscar López:

Gracias, buenas tardes compañeros.

Yo quisiera de una forma muy respetuosa y muy cordial, para mi amigo Franklin Corella, quien le tengo un enorme cariño, corregirlo porque me veo en la obligación de hacerlo.

La expresión que él utilizó ahora en su discurso diciendo que en un país de ciegos el tuerto es rey, es una más de las frases peyorativas que la gente debería eliminarse, así como hemos insistido en la majadería de las y los y toda esa controversia que se ha generado alrededor del tema, el decir una frase como esta que usó don Franklin está fuera de todo lugar.

Yo le quiero pedir a don Franklin Corella con el mayor de los aprecio que le tengo, y a ustedes compañeros que traten de suprimir de sus discursos ese tipo de frases.

El calificar que el destino es negro, cuando uno dice que el destino de uno es difícil, mi destino es negro, ofende a las personas de tez negra, porque no tenemos por qué pensar que algo negro es algo malo, de ninguna manera, sino pregúntenle a Pelé, verdad.

Lo mismo con el autismo, un día de estos en un programa de espectáculos se refirieron de forma peyorativa al autismo, y se usa mucho, parece un autista usted que no pone atención, perdón esas frases, señorías, hay que suprimirlas de nuestro lenguaje, nosotros somos formadores de opinión y yo siento un gran aprecio, un gran respeto por don Franklin Corella pero no le acepto esa frase que manifestó acá. Sé que lo hizo involuntariamente, por supuesto, porque conozco la calidad humana de él, pero quisiera pedirles que tengamos cuidado con el manejo de esas frases de creer que una persona mala es negra, y buena es mala... - blanca- y cosas por estilo.

El tema del autismo, el tema de que al país de ciegos el tuerto es rey, dijo don Franklin; perdón, esas frases están totalmente fuera de lugar en la forma en la que queremos respetarnos todas y todos, y básicamente quería circunscribirme a ello, porque mucha gente que escuchó a don Franklin...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Venció su tiempo señor diputado.

Tiene la palabra, por el orden, don Otto Guevara.

Les recuerdo a las señoras y señores diputados que quieran hacer uso de la palabra que lo que tienen que hacer es pedirla al sistema, para que queden en la lista.

Don Otto, usted dispone de dos minutos.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

En relación con la participación que acaba de hacer el diputado Javier Cambronero, he leído con detenimiento esta nota de la Universidad de Costa Rica a la que él hace referencia -ya había leído en la mañana también un comunicado de la Universidad de Costa Rica sobre el tema- y efectivamente esto parece ser cierto, que hay una... el señor Santana trabajaba, tenía un permiso para trabajar medio tiempo en la Universidad de Costa Rica y el resto del tiempo trabajado en el Incofer.

Dije unas palabras en estos días muy fuertes en relación con Guillermo Santana, sobre el tema de que él estaba trabajando tiempo completo en dos entidades, y eso con base en esta información. No es cierto, o sea, lo que sí se desprende de esto - y es lo que me llevó a mí a la confusión - es que efectivamente en esa página de la Universidad de Costa Rica aparece reportado el señor Santana con un tiempo completo, y eso es lo que me induce a mí al error a señalar, y más cuando veo el salario de dos millones de colones, yo no tenía que verificarlo por ningún lado, aparece una página donde dice que está tiempo completo, un salario de dos millones de colones, inmediatamente uno más uno son dos. Trabaja tiempo completo en la UCR, tiempo completo en Incofer. Por eso las declaraciones mías, fuertes, en contra del señor Santana sobre ese tema.

Critico su gestión pero sobre el tema de salario acojo el llamado y la invitación que me hace el diputado Javier Cambronero a reconocer públicamente ese error; sin embargo, todavía sigue presente de que la persona estaba trabajando medio tiempo en la Universidad de Costa Rica y tiempo completo en el Incofer y eso no... no, es medio tiempo, él tenía un permiso para trabajar medio tiempo en la Universidad de Costa Rica.

Entonces, en esas condiciones, aun así está un poco comprometido...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Por el orden, tiene la palabra el señor diputado don Luis Vásquez.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Presidente, muy buenas tardes señorías.

Bueno, me parece que deja claro el tema de los medios tiempos y el tiempo completo. Lo cierto es que un funcionario público de la talla de un presidente ejecutivo debería estar veinticuatro-siete y si fuera posible veinticinco-ocho, a través de una institución.

En el caso particular, si ven y leen lo que dije el día de ayer, mi referencia lo dije no es en razón de la persona del señor Santana, lo dije en razón de su cargo e insisto que me parece irresponsable que haya utilizado fondos de la institución para irse de viaje a un seminario que no le servía ni le sirve al Incofer, que era para algo propio de su actividad como profesor. Eso lo digo y lo digo en razón de su cargo como presidente o expresidente ejecutivo de la institución y ayer fui claro, fue lo primero que hice, aclarar que mi participación era por la representación que tenía el señor Santana, que mantengo y que insisto, y no por la persona y por su nombre. Sigo insistiendo, esto va a ir a otros niveles de investigación, pero llama la atención nuevamente - y los costarricenses lo saben -, no puede ser posible que cualquier presidente ejecutivo o ministro vaya a una actividad equis como esta, a revisar temas de concreto, porque los puentes resulta ser que iban a ser construidos con concreto, bueno, lo vuelvo a repetir, el presidente o la presidenta ejecutiva de la Caja tendrá que ir al mismo seminario, porque los edificios se hacen también con cemento.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra por el orden la señora diputada doña Patricia Mora Castellanos.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

Muchísimas gracias.

Es que me duele que no esté doña Rosibel aquí, porque ella hizo alusión directa en su intervención a unos datos que el Frente Amplio dio.

En primer lugar, yo quiero decirle a doña Rosibel, ella se pregunta: ¿cómo los grandes empresarios van a exponer sus nombres evadiendo el fisco?, ¡día y, doña Rosibel, eso es lo que los llamados papeles de Panamá nos pusieron sobre la mesa! Esos grandes empresarios o esos grandes capitales, que es tal su codicia que no pagan impuestos en nuestro país.

En segundo lugar, quiero decirle a doña Rosibel que ella no ha leído la ley actual del impuesto a las personas jurídicas, por lo tanto, toda su argumentación en defensa de las microempresas se cae, porque en el artículo 8 están abiertamente exoneradas las micro y pequeñas empresas y los pequeños productores agropecuarios.

Y para terminar, decirle a doña Rosibel que el dato que ella utiliza es un dato que está, digamos, tergiversado y no bien utilizado. El dato que empleó el Frente Amplio de los ciento ochenta mil millones de colones se basa en el oficio formal del Ministerio de Hacienda, con el número DM1369 del 2016, es decir, doña Rosibel está alterando la verdad cuanto interviene.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra por el orden el diputado don Franklin Corella. No se encuentra don Franklin.

Vamos a pasar entonces a la señora diputada doña Nidia Jiménez.

Doña Nidia, dispone usted de dos minutos de tiempo en el capítulo de control político.

Diputada Nidia Jiménez Vásquez:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Dos puntos muy claros. Para usted, señor presidente, para usted, señor presidente, hace ya más de un mes solicité un galardón para los niños y niñas Down que ganaron a nivel internacional un campeonato de golf, que nos dieron una lección de esfuerzo, de disciplina y de coraje, y no se ha hecho realidad. Le recuerdo, porque esos muchachos están esperando ese galardón con muchísima esperanza y mucha alegría.

Y para contestarle a don Gonzalo sobre el ministro de Vivienda. Al ministro lo tuvimos en la Comisión de Económicos sobre el proyecto de vivienda para clase media.

Él fue muy enfático y muy claro en decir que no podíamos quitarles recursos a los pobres más pobres de este país, que primero estábamos solucionando el problema de los pobres más pobres en vivienda y que luego se buscarían oportunidades y recursos para atender a la clase media.

Esa fue la respuesta del ministro de Vivienda, y las cosas se están haciendo y es mezquino decir que no se están haciendo cuando hay grandes esfuerzos que se están haciendo para cubrir rezagos históricos de cosas que no se hicieron anteriormente.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

Doña Nidia, ¿cuál sería el mejor día de la semana para ellos?

Diputada Nidia Jiménez Vásquez:

Yo pienso que miércoles.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

¿Qué le parece si lo hacemos de mañana en ocho, que es el miércoles 27 a las cinco de la tarde?

Diputada Nidia Jiménez Vásquez:

Yo les comunicaré. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Me confirma, por favor, para preparar la actividad para miércoles 27. Ojalá que la gente de Protocolo nos esté escuchando para hacer el homenaje a ese grupo que este Plenario tomó esa definición ya.

Diputada Nidia Jiménez Vásquez:

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Por el orden, tiene la palabra el señor diputado don Edgardo Araya. Don Edgardo, dispone usted de dos minutos.

Diputado Edgardo Araya Sibaja:

Gracias, compañero presidente, compañeras y compañeros diputados y diputadas.

No, nada más aprovechar estos dos minutos para darle una calurosa bienvenida a una gran cantidad de organizaciones, de asadas, de organizaciones campesinas que se han presentado hoy a la Asamblea Legislativa a pedir la aprobación del proyecto de Ley de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

Aquí tengo una enorme cantidad de organizaciones campesinas, de pequeños y medianos productores, de asadas. Y a mí me es muy significativo lo de las asadas, porque las asociaciones de acueductos comunales son la base de la democracia de este país.

Y si hay algo necesario para este país es que las comunidades sigan administrando su agua. Y aquí me parece fundamental, trascendental que hayan asadas preocupadas por el proyecto de ley.

Están ahí en Beneméritos, han estado conversando con diputados y diputadas. Nos parece importante que se pueda ver un acercamiento de los diputados.

Nos preocupa lo que ha planteado la Alianza Nacional Agrícola hoy. A nuestro juicio ese texto ya no puede ser modificado. Es un texto que lo único que está disponible es lo que estableció la Sala Constitucional como inconstitucional. Deben cambiársele los artículos que la Sala señaló como inconstitucional y aprobarse en segundo debate, porque también aquí hay un tema de iniciativa popular.

No podemos seguir burlando la iniciativa popular. Tenemos dos años de mora de la iniciativa popular. Entonces este proyecto tiene que votarse, tendrá que votarse el jueves; se pierda o se gana, pero tiene que votarse y que cada fuerza política de esta Asamblea Legislativa asuma el costo que implica la aprobación o el rechazo de ese proyecto de Ley de Recurso Hídrico.

Pero pensar de que va a volver a una comisión de....

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Venció su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Danny Hayling.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Gracias, señor presidente.

Nueve meses, exactamente un embarazo, es lo que tiene este diputado de estar esperando una audiencia con una artista llamada doctora María Eugenia Villalta Bonilla, la gerenta médica de la Caja.

El 9 de noviembre del 2015, fue la primera vez que gestioné una audiencia con la doctora Villalta. Me la dio para el 2 de diciembre del 2015; horas antes me la canceló. Me la pospuso para el 15 de diciembre del 2015; horas antes me la volvió a cancelar.

En mayo del 2016 volví a gestionar. Me la dio para el 5 de julio del 2016; horas antes me la volvió a cancelar. Me la dio para hoy; anoche me la canceló.

Lo que no sabe esta artista es que yo traigo personeros del sector médico de Limón cada vez que pido la audiencia y estos señores tienen que pedir permiso para venir a la ciudad capital.

Doña María Eugenia Villalta, ¿quién se cree usted para estar en este jueguito con este diputado y el sector médico de Limón? Yo necesito que usted nos dé respuestas urgentes a las deficiencias médicas que tiene la provincia de Limón. La torre médica que nos prometieron hace tres años y al día de hoy no han hecho absolutamente nada.

Así que, doctora Villalta, póngase un poco más seria, porque si no, vea a ver qué hace porque le está quedando muy pero muy grande la camisa.

Muchísimas gracias, presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra por el orden, el diputado Gerardo Vargas Varela. Don Gerardo, dispone usted de dos minutos.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

Saludar a todas las personas que han venido a pedir que votemos el proyecto de recurso hídrico. Ojalá que lo hagamos el jueves.

Danny, pues no es al único diputado que le pasó, a mí también me pasó hoy.

Hace unos meses invitamos a la doctora Villalta a hacer una gira al sector de salud de Guápiles, por dos años la hemos invitado y no ha querido ir, entonces lo que hicimos fue decirle al cuerpo médico, bueno, si no quiere ir a Guápiles vamos nosotros a la oficina; la cita era hoy a las once de la mañana, llegamos a las once de la mañana y nos dijeron: la doctora no está, vamos a ver si encontramos a alguien que los pueda atender.

Y entonces la doctora Villalta no nos atendió, Danny, pero tampoco hemos logrado que nos atienda la presidenta ejecutiva de la Caja, María del Rocío, o sea, parece que hay una política en los gerentes de la Caja y en la presidencia ejecutiva de la Caja de no atender a ningún diputado, excepto a los del PAC que son de Gobierno, pero a los demás diputados no nos atienden ahí en la Caja. Hoy nos dejaron plantados a los doctores, a la señora alcaldesa de Pococí, que venía, nos dejaron plantados en la Caja y parece que es la política que tienen ahí en la gerencia de la Caja: no atender; hacen a la gente perder el día de trabajo, sacar permiso, etcétera y bueno, ojalá que si escuchan en el Gobierno de la República hagan algo porque cada día están peor.

Gracias, presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra por el orden el señor diputado don Otto Guevara, don Otto, dispone de dos minutos.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, presidente.

Escuchando a mis colegas diputados Danny Hayling y Gerardo Vargas Varela, compartiendo con nosotros sus frustraciones a la hora de tratar de reunirse con jefes de instituciones descentralizadas, algunos otros, como el caso de ministros, he escuchado a algunos colegas diputados también externando su frustración porque no son atendidos por los jefes.

Yo les digo a ustedes, diputado Danny Hayling y diputado Gerardo Vargas: ¡dijay, no están en nada ustedes! A ver, a ver, no, ya, pongámonos serios. Don Danny, usted es parte de una bancada de dieciocho diputados; don Gerardo,

usted es parte de una bancada de ocho diputados, nueve, perdón, de nueve diputados, de nueve diputados. Ustedes, Danny Hayling, Gerardo, Vargas, le dicen al Poder Ejecutivo ¿ustedes quieren que nosotros aprobemos el proyecto de fraude fiscal?, ¿ustedes quieren que respaldemos el proyecto de fraude fiscal?, ah, bueno, cada vez que nosotros queramos una cita con un jerarca de una institución, ese jerarca de la institución tiene que atender a un representante del Primer Poder de la República, cuando los diputados lo requieran.

Ustedes tienen el poder en las manos, lo que pasa es que ustedes son muy condescendientes con el Gobierno; en fraude fiscal están entregados, en el caso del Partido Frente Amplio, totalmente entregado, con solo que el Partido Frente Amplio se pare y diga: de aquí no pasamos, ahí mismo, Gerardo Vargas Varela, usted va a ver cómo todos los gerentes de la Caja lo atienden, uno por uno, en el momento que usted diga, pero, por favor, pónganse serios, dejen de lloriquear esto acá y de verdad utilicen el...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Por el orden, tiene la palabra la señora diputada doña Patricia Mora. Doña Patricia, dispone de dos minutos.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

Muchísimas gracias.

Es que yo realmente quisiera responderle a don Otto. Aquí, en primer lugar, desde el Frente Amplio, no se lloriquea, don Otto; aquí, el señor diputado Vargas Varela está haciendo un señalamiento. Nosotros no cometeríamos el ridículo ni el acto irresponsable de abandonar el apoyo a un proyecto como el que pretende frenar el fraude fiscal porque alguien no da una audiencia, eso no sé si lo puede hacer don Otto Guevara, yo no conozco la actividad que él lleva a cabo.

Desde el Frente Amplio más bien hemos peleado por un proyecto más ambicioso para detener el fraude fiscal, porque don Otto se para diariamente a culpar a los empleados públicos del déficit en este país y lo que no dice es que aquí hay enormes capitales que evaden, es decir, que le roban al fisco los impuestos y estamos dispuestos, desde el Frente Amplio, a legislar; por eso no vendemos ni condicionamos nuestro voto, don Otto, al legislar para que eso se detenga, es el mismo interés que don Otto tiene en ver cómo detiene la ley porque él defiende realmente unos intereses que a mí me cuesta muchísimo entender cómo es que él puede explicarle a su partido la actividad que él lleva a cabo entorpeciendo la discusión de un proyecto.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Tiene la palabra, por el orden, el señor diputado don Jorge Rodríguez; don Jorge, dispone usted de dos minutos.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

La costumbre don Ottón, perdón, de Otto Guevara, filibusterismo parlamentario. Incitar a cada uno y una de los diputados a que haya orden a través del diálogo, no cuesta nada mandar uno un correo, un email y decirle a la doctora Villalta qué es lo que requiere y qué es lo que necesita, porque a mí me han atendido todas las veces, todas las veces me ha atendido.

Bueno, es que ¿cómo quieren que aquí ustedes aporreen a la gente, le dan palo y luego que les extiendan alfombra roja para que los reciban? Solo el Gobierno de don Luis Guillermo Solís ha sido tolerante con ustedes que son malcriados y majaderos y entonces, dicen lo que les da la gana aquí y cuando llegan a una institución les tienden alfombra roja.

Yo hace rato los hubiese sacado de mi oficina, diputados o no, pero ustedes se creen los dueños de esta patria, creen que son los que mandan Costa Rica y si ustedes son los padres de la patria, ojalá, que mis hijos se queden huérfanos, entonces.

Porque con diputados así, que quieren en este momento ponerle palos a la carreta para que no pase fraude fiscal, claro, Uccaep, diay, golpe, Otto, si es así.

Ah bueno, y te digo a partir de mañana comienzo con las cláusulas que me pediste, es que Otto me dijo, me retó que comenzara a traer capsulitas, las voy a traer, las capsulitas, poco a poco.

Pero, señores diputados, no se dejen influenciar por don Otto Guevara, porque ya dejó de ser liberal, tan así es que dejó de ser liberal que mandó a Federico Malavassi a donde Piza, para que se uniera a Piza.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, por el orden, el diputado don Otto Guevara.

Vamos a cerrar la lista de por el orden, dentro de los próximos sesenta segundos, los que no se anoten en los próximos sesenta segundos quedan ya fuera, para que pasemos a la segunda parte de la sesión.

Don Otto, dispone usted de dos minutos.

Diputado Otto Guevara Guth:

A ver, señorías, nosotros somos cincuenta y siete personas que representamos a casi cuatro millones y medio de costarricenses.

Somos el Primer Poder de la República, pero a veces se nos olvida eso, a veces dejamos de interiorizar lo que eso significa y cada uno de nosotros representa a personas en una zona geográfica, representa sectores, y el Poder Ejecutivo ejecuta lo que nosotros aprobamos acá.

Es deber del Poder Ejecutivo atender las peticiones, las peticiones de reunión que haga un diputado, y por eso es que yo digo que si el Poder Ejecutivo no entiende eso y no le ha girado esa instrucción a todos los jefes de las instituciones y a todos los ministerios, ustedes que tienen músculos grandes por los tamaños de sus bancadas, ustedes pueden, perfectamente llegar y decir, el proyecto de fraude fiscal para el Frente Amplio es demasiado importante, bueno... entonces ese no.

Pero pueden haber otros proyectos. Y ustedes han sido muy buenos, hablando en todos los proyectos de eso, y ustedes quieren bajarle el ritmo a la Asamblea Legislativa, ustedes básicamente se ponen a hablar en todos los proyectos que les da la gana, agota sus medios... sus medias horas, etcétera, presentan mociones y la Asamblea Legislativa baja su ritmo.

Entonces, ustedes le dicen al Ejecutivo: Ejecutivo, ustedes quieren que las cosas caminen más rápido, pues, entonces, giren las instrucciones para que nos atiendan; no estamos pidiendo nada, nada más que nos escuchen.

Y, diputada Mora Castellanos, el problema... usted dice que no entiende qué es lo que yo defiendo en el tema de proyecto de fraude fiscal, le es difícil a usted entender, porque usted no ha estado en el sector productivo, no sabe lo que es producir nada en el sector productivo.

Yo represento a la gente que produce, desde el más chiquitico hasta el más grande y un proyecto como ese viene a afectar al sector productivo, diputada Mora Castellanos, y yo represento en esta Asamblea Legislativa a la gente que produce, y a mucha otra gente más, ya tendremos oportunidad...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Gerardo Vargas Varela y cerramos la lista de oradores de por el orden con don Gonzalo Ramírez Zamora.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Diputado Jorge Rodríguez, don Jorge, no, don Jorge, pero cómo que doña Rocío no lo va a recibir a usted, si Rocío es de la Unidad Social Cristiana, es de la Unidad Social Cristiana.

Entonces, diay, entre socialcristianos sería el colmo que no se hablen, ¿verdad?

Entonces, Jorge Rodríguez, cuántas veces lo ha recibido a usted la doctora Villalta, socialcristiana también, de ahí viene, las dos son socialcristianas, la doctora Villalta y María del Rocío Sáenz vienen del Partido Unidad Social Cristiana, y ahí se quedaron, no como Otto Guevara, que Otto Guevara fue de la Unidad Social Cristiana y después de salió e hizo casa aparte cuando se dio cuenta que la Unidad Social Cristiana ya se había muerto, fue más inteligente Otto, ¿verdad?

Fue más inteligente Otto, cuando se dio cuenta que la Unidad se había muerto o que vos ayudaste a matarla, entonces, te saliste, ¿verdad?

Vos colaboraste en el... vos colaboraste en la muerte de la Unidad.

Pero bueno el tema es, don Jorge Rodríguez, el tema es que los diputados no vamos a una reunión con un ministro, o un presidente a perder el tiempo, cuando lo hacemos es porque las comunidades nos piden que toquemos una puerta para poder entrar, por eso es que lo hacemos, somos un ego de las comunidades.

Pero en este Gobierno se cerraron las puertas para las comunidades, no abren las puertas, no escuchan a la gente, tres veces, tres veces la presidenta ejecutiva de AyA me canceló una cita para ir a Limón...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Don Luis Vásquez, habíamos cerrado la lista con don Gonzalo Ramírez, sin embargo, don Gonzalo dice que él le va a dar a usted el uso de la palabra.

Pero ya la Presidencia había anunciado en dos oportunidades que íbamos a cerrar la lista, entonces, don Gonzalo le va a dar el tiempo a don Luis Vásquez, con don Luis queda la lista cerrada.

Tiene la palabra el señor diputado don Abelino Esquivel.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar estos dos minutos por el orden, para solidarizarme con el diputado Danny Hayling y con el diputado Gerardo Vargas con respecto a la renuencia que hay de parte de los jefes de la Caja Costarricense de Seguro Social para atender la solicitud de audiencia de parte de ambos diputados.

Y decirles, compañeros diputados, don Gerardo y don Danny Hayling, yo como presidente de la Comisión de diputados de Limón y como compañero de ustedes de la fracción Caribe, como compañeros todos, ponerme a la orden y si por medio de la Comisión o por medio de la fracción Caribe, de la forma que sea, podemos ser útil a través de esto.

Porque sí me parece, me parece una barbaridad que se continúe jugando con la salud del pueblo limonense, no es una audiencia del diputado Danny Hayling o una audiencia del diputado Gerardo Vargas que se rechaza, es la atención a la salud de la población limonense con lo cual no se puede jugar.

De la misma manera, de la misma manera, yo creo que tenemos que sí hacernos sentir en ese sentido y diputado con muchísimo gusto, si en algo, si hay que traerla a la comisión para rendir cuentas o cuentas claras sobre este tema o lo que sea yo me pongo a la orden.

En verdad que hemos trabajado algunos temas y tenemos algunos temas pendientes, entre ellos, el tema del Ebáis en el distrito de la Colonia, donde se está trabajando en conjunto con todas las autoridades de la Caja, del Ministerio de Salud, pero también la gente del IMAS y que hay mucha necesidad en esa línea de la salud.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra el señor diputado don Danny Hayling, hasta por dos minutos.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Señor presidente, don Jorge con todo el respeto que usted se merece, usted me conoce muy bien a mí, yo en mi vida me apuntaría al filibusterismo político.

Pero don Jorge yo estoy aquí representando a más de quinientos mil habitantes de la provincia de Limón, yo no tengo porque estarle lavando las levas a ninguna gerente de ninguna institución, sinceramente si yo pido una cita es

porque las y los limonenses me piden que les ayude con problemas de salud que existen.

Don Gerardo, de hecho ella pudo habernos recibido a los dos porque la cita mía era hoy a las once de la mañana también, pero veo que a ella no le interesa nada con la provincia de Limón.

Sinceramente, creo señor presidente de la Comisión de Limón, lo que tenemos que hacer es ponernos rudos, como dicen en la comisión, y traerlas con la policía ya que ellas no quieren venir por las buenas, o atendernos por las buenas, perfectamente podemos traerlas con la patrulla.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra, por el orden, don Marco Vinicio Redondo Quirós.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Muchas gracias, señor presidente, bueno don Danny creo que tiene razón estas cosas no se deben de permitir, no solamente por la investidura que tiene usted, sino también porque creo que el funcionario público tiene que tener la condición de recibir a quienes representan a la ciudadanía.

Y en ese sentido yo creo que ninguno de nosotros nos vamos a poner a tapar ese tipo de cosas y también es parte del control político que nosotros debemos tener acá como representantes de la ciudadanía, y en ese sentido creo que su posición es una posición bastante razonable y de parte nuestra escuchamos para después poner atención.

Lo que si no me parece es el planteamiento que establece don Ottón, digo don Otto, perdón, me quería referir a las cosas malas, no a las cosas malas Otto.

Me parece inconcebible e inaudito que aquí estemos motivando al motín, me parece inaudito que nosotros pretendamos que podemos construir cuando vamos a utilizar nuestra posición política para poder torcer los brazos y eso me parece totalmente impropio, me parece totalmente impropio.

Es irrespetuoso, es irrespetuoso, porque nosotros tenemos una obligación, está bien hacer control político, pero hacer control político no significa dinamitar las acciones que le corresponde al Poder Ejecutivo, y peor aún a la respuesta que tenemos que dar nosotros con nuestra responsabilidad que es la de legislar, no podemos hacer ese tipo de mezclas don Otto, discúlpeme, pero creo que no es

sabia su posición y que más bien es reprochable porque es parte de esa política tradicional que debemos de erradicar.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra la señora diputada doña Carmen Quesada, doña Carmen dispone usted de dos minutos.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Señor presidente, buenas tardes diputados y diputadas, bueno la doctora Villalta no solamente le cancela al diputado Gerardo Vargas Varela y al compañero Danny Hayling, sino a la Comisión de la Mujer.

En dos oportunidades le canceló una audiencia y ahí sí podíamos mandarla a traer por la fuerza, porque estábamos en una comisión investigadora; sin embargo, de mayo a la fecha que estoy yo en la comisión dos veces nos canceló, no sé si anteriormente también había cancelado ya las audiencias.

Entonces creo que sí es de que por lo menos la Fracción oficialista se lleve estas denuncias nuestras, para que ese tipo de situación no sigan pasando porque los temas de salud estamos hablando de las vidas de personas y como lo mencionaban los compañeros, nosotros cuando la mandamos a llamar a cualquier jerarca de cualquiera institución es porque precisamente necesitamos colaboración, más bien para ayudar a resolver los temas que tendría que estar atendiendo el Ejecutivo, que no nos corresponden a nosotros como legisladores y legisladoras directamente, pero que más bien ayudamos.

Así que es un llamado también de atención a la doctora Villalta en ese sentido; sin embargo, también me causa una angustia que quiero compartirla con ustedes, es cómo el doctor Vidal, y quiero que mis compañeros estén también enterados del director del Hospital Tony Facio de Limón que estaba de vacaciones en ese momento, mandaron una información donde podían hacer una solicitud por quinientos, bueno a nivel país por quinientos millones para equipamiento médico, más que todo en el tema de ginecología y resulta que el Hospital Tony Facio de Limón no mandó a pedir nada.

Entonces, y la respuesta y bueno hice unas consultas era porque ya la Junta de Protección Social había dado unas camas, yo creo que el Hospital Tony Facio de Limón necesita muchas, muchas cosas, y que no podemos estar diciendo o desaprovechar que cuando hay algún dinero a nivel país no lo podamos aprovechar.

Así que también les dejo a ustedes...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada doña Patricia Mora Castellanos, doña Patricia dispone de dos minutos.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

Gracias, es para, para señalarle a don Otto Guevara la gravedad de lo que él está sosteniendo, don Otto nos dice que yo no entiendo cuáles son los intereses o los sectores que él defiende, porque yo no estoy vinculada con los sectores productivos.

Esto, atención, esto es a propósito de la discusión sobre una un proyecto de ley que pretende impedir que se le robe al país, es decir, impedir la acción de no pagar impuestos y don Otto dice que claro, que es que él está representando a los sectores productivos y que evidentemente la aprobación de esa ley los afectaría. ¿Usted se da cuenta, don Otto, lo que usted está sosteniendo?

Usted no es -esto si yo lo tengo claro- a qué sectores defiende con todo el derecho, lo que no hay derecho, don Otto, es a defender a los sectores que no son fiscalmente responsables. Usted puede defender con legitimidad al gran empresariado que es social, fiscal y ambientalmente responsable pero no a quienes desconocen la premisa básica para que un estado - nación funcione, que es el de cumplir con la responsabilidad solidaria de ayudar a su fortalecimiento.

Usted no se puede vanagloriar de que defiende a unos sectores que se van a ver afectados cuando se impida o se disminuya el fraude, porque está reconociendo que está defendiendo a ladrones del fisco, don Otto.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra don Mario Redondo Poveda. Don Mario, dispone usted de dos minutos y después cerramos con don Luis Vásquez.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Me comprometí a llegar a esta Asamblea a defender a los más pobres de este país y quiero reiterar esa causa una vez más.

Hace tres semanas la Escuela de Roca Quemada, una comunidad indígena en el sector de Chirripó de Turrialba, está viéndose amenazada y viendo amenazada la vida de doscientos niños que asisten a este centro, junto con los que asisten al colegio, mientras la Comisión Nacional de Emergencias no hace absolutamente nada.

Yo vengo aquí hoy a levantar la voz por esas comunidades indígenas, por esos niños indígenas, los más pobres y necesitados de este país, a exigirle a la Comisión Nacional de Emergencias que ponga atención a la realidad de estos niños, a la realidad de esta comunidad indígena.

No puede ser posible que se invierta plata en este país en un montón de cosas y no exista la sensibilidad humana necesaria para atender el riesgo inminente que tienen los estudiantes de la escuela y el colegio de Roca Quemada, comunidad indígena en el sector de Chirripó de Turrialba.

Exijo a la Comisión de Emergencias y le pido al señor viceministro de la Presidencia, miembro de esa Comisión de Emergencias, que actúen a la mayor brevedad o que asuman -Dios quiera que no- la responsabilidad por cualquier situación que ahí pueda pasar.

Evitemos mayores riesgos y solventemos una necesidad que es absolutamente...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado. Y cerramos el novedoso capítulo de control por el orden, con el señor diputado don Luis Vásquez.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Gracias, señor presidente y muchas gracias a mi compañero por darme este espacio.

Para decirles a mis compañeros diputados de la Fracción Caribe: ustedes no están solos.

Me parece inaudito que un diputado tenga que esperar prácticamente dos años para que le den una cita, ciertamente lo que tienen que hacer es enviar las notas de solicitud a nombre de la Fracción Caribe, indistintamente de que estemos o no estemos todos, pero la representación que tenemos es una representación que hemos demostrado que somos una fracción decidida, sin levantar banderas políticas.

Y por cierto, si una directora regional no tiene la chaqueta bien puesta, definitivamente es mejor que se ponga de lado. Sí decir, por supuesto que uno se molesta, y haciendo referencia al tema que tocó don Mario ¡qué lamentable que

este Gobierno pretenda invertir en infraestructura, como en aquellos países donde hay ejército que se quiera comprar armas!

Pero ¿para qué comprar armas si no se tiene los soldados? Bueno, es lo que está pasando en la educación. En el sector, allá en Chirripó - don Mario y usted lo sabe - se invierte en infraestructura mientras nuestros niños y niñas tienen que pasar por un cable ¡por un cable! para estar llegando hasta esa escuela; ya han muerto tres de camino y nadie pregunta si es un limonense o un cartaginés, ¡es un hijo o una hija de nosotros!, pero este Gobierno, este Gobierno que algunos siguen defendiendo, y lamentablemente lo vemos así, pretende subsidiar empresas para favorecer a unos pocos, a esos empresarios...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

SEGUNDA PARTE

Vamos a pasar a la segunda parte de la sesión. Iniciaremos hoy la discusión del primer presupuesto extraordinario, hay diez mociones de reiteración.

Vamos a decretar un receso hasta de por diez minutos, hasta las dieciséis y treinta y cinco, y volvemos para conocer las mociones de reiteración.

Para que se vayan preparando, son presentadas por don Otto Guevara y por don José Ramírez y otro diputado. Para iniciar la discusión recuerden que el presupuesto extraordinario tiene fecha límite de votación y hoy vamos a iniciar esa discusión.

Regresamos a las dieciséis y treinta y cinco.

Vamos a reanudar la sesión, no tenemos quórum en este momento, corre el tiempo reglamentario.

Ruego a los compañeros ujieres abrir puertas e invitar a los diputados que se encuentran en las salas anexas retornar al salón de sesiones para poder reanudar la sesión.

Recuerden que ahora la flexibilidad de la Presidencia está muy limitada con esos relojes, ahí arriba colocados en las paredes para el control del tiempo, así es que ruego a las señoras y los señores diputados retornar a sus curules -ábrame la puerta, por favor, del Salón de Expresidentes para invitar a la gente a que ingrese-

Se ha reanudado el cuórum, entramos, como lo adelantamos, a la segunda parte de la sesión.

Expediente N.º 19.980, Modificación a la Ley N° 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016

Estamos en la discusión de primer debate del expediente 19.880, que es el primer presupuesto extraordinario de la República, vamos a entrar a conocer las mociones de reiteración. Hay una primera moción del señor diputado don Otto Guevara.

Para que el Plenario legislativo conozca una moción adjunta. Le voy a pedir a la señora segunda secretaria se proceda a darle lectura a la moción del diputado Guevara Guth.

Segunda secretaria Marta Arauz Mora:

Moción vía artículo 138.

Moción de reiteración N.º 1

Del diputado Guevara Guth:

Para que de conformidad con el artículo 138 de la Asamblea Legislativa, el Plenario se convierta en comisión general y se conozca la moción adjunta.

Sobre el proyecto de presupuesto, expediente 19.980, vía artículo 137, presentada por el diputado Guevara Guth.

Moción adjunta

Del diputado Guevara Guth:

Para que el aumentar del artículo 4 del proyecto, se modifique de la siguiente manera:

Rebajar

**Título 210
Ministerio de Educación Pública
Programa 554-00
Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo**

70103 280 2310 3480 206	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS (A DISTRIBUIR POR EL MEP. PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. ARTÍCULO 78 DE LA	9.000.000.000,00
-------------------------	--	------------------

	CONSTITUCIÓN POLÍTICA), Céd-Jur: 2-100-042002	
Total rebajar		<u>9.000.000.000,00</u>

Aumentar

Título 214 Ministerio de Justicia y Paz

Programa 783-00

Administración Penitenciaria

70102 280 2310 1330 200	PATRONATO DE CONSTRUCCION INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY No. 6739 DEL 24/04/1982, ARTICULO 6, INCISO C. Y LEY No. 4762 DEL 8/05/1971, ARTICULO 13, INCISO CH. RECURSOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS). Céd-Jur: 2-100-045-222	9.000.000.000,00
-------------------------	---	------------------

Total aumentar

9.000.000.000,00

Firma Otto Guevara.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Entramos a la discusión de la moción. Tiene la palabra el señor diputado proponente don Otto Guevara. Don Otto dispone de cinco minutos para fundamentar su moción; vamos a programarle la mesa para que le otorguen los cinco minutos, puede proceder, don Otto.

Diputado Otto Guevara Guth:

Sí, gracias, diputado presidente; muy buenas tardes, señorías.

Tenemos un problema, un problema en las cárceles de nuestro país.

Ustedes se han dado, señorías, que en los últimos meses algunos jueces han dictado resoluciones para liberar a personas que están privadas de libertad, por diferentes delitos, en vista de que hay un hacinamiento en las cárceles.

Por hacinamiento se está liberando masivamente a delincuentes, esa es la realidad que estamos viendo los costarricenses desde el año pasado, hasta hoy.

Y lo que nos dicen es que este hacinamiento es provocado por dos condiciones; por un lado los tribunales de flagrancia mandando a la cárcel a muchísima gente, que la agarran infraganti, con las manos en la masa; y por otro lado una Administración Pública que no ha construido los cubos carcelarios que se requieren para poder mantener aisladas de la sociedad a una gran cantidad de personas que están demostrando con sus hechos que no pueden convivir armónicamente en sociedad.

Entonces, la inopia, la incapacidad de la Administración Pública para construir, para construir cupos carcelarios se está traduciendo en una liberación masiva que tiene preocupado hoy a un alto porcentaje de nuestros compatriotas.

En términos generales, ustedes pueden revisar cualquier estudio de opinión pública sobre lo que opinan los costarricenses, en relación con esta liberación masiva de delincuentes y la respuesta es un contundente rechazo a esa política pública.

Es por esa razón, señorías, que aprovechando la discusión de este proyecto de ley, que es una modificación, la primera modificación del presupuesto ordinario, vigente en estos momentos, se le llama primer presupuesto extraordinario, que en la discusión de ese proyecto, presenté en la Comisión de Hacendarios y ahora estoy reiterando acá, ante ustedes, una moción con el propósito de hacer una pequeña modificación en el presupuesto y tomar recursos que están destinados, según el presupuesto, a las juntas de educación para dedicar esos recursos para la construcción de cupos carcelarios.

Uno podría preguntarse, bueno, pero cómo, cambiar escuelas por cupos carcelarios, que esa sería como la reacción inicial y yo lo que les digo es, miren, antes de reaccionar de esa manera, veamos bien los números.

Hoy hay ciento veintiocho mil millones de colones sin ejecutarse, sin ejecutarse en las juntas de educación, el presupuesto, este presupuesto está incorporando una partida de casi setenta mil millones de colones para las juntas de educación, que sumando ambos montos estamos hablando de un poco más de doscientos mil millones de colones, que en teoría se deben invertir en siete meses en estas juntas de educación, en la construcción de infraestructura educativa o en la reconstrucción, mejoramiento e infraestructura educativa.

Según nos han dicho en la Comisión de Asuntos Hacendarios, quienes han comparecido ante nosotros, es imposible, materialmente imposible que el Gobierno pueda ejecutar esa totalidad en los siguientes siete meses, seis meses.

Por esa razón, señorías, estoy planteando quitarle una pequeña cantidad, que son nueve mil millones de los sesenta y nueve mil millones que están previstos en el presupuesto para juntas de educación, y trasladarlo, señorías, al

Patronato de Construcción, de Instalaciones y Adquisición de Bienes para invertir en infraestructura penitenciaria, incluida la adquisición de bienes y la contratación de servicios.

Me parece, señorías, que con este dinero el Ministerio de Justicia podía avocarse de inmediato a la construcción de cupos carcelarios, y no liberar delincuentes, como lo está haciendo en estos momentos, es urgente ampliar los cupos carcelarios, y hay espacio, hay terreno, en la zona de La Reforma hay muchas hectáreas disponibles para la construcción de nuevos espacios carcelarios.

Con esta argumentación, señorías, espero su voto afirmativo a esta moción de reiteración.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Suficientemente discutida.

Don Jorge, usted no es proponente.

Si hay revisión tendría la posibilidad de hablar en contra de la moción.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones para votar esta moción de reiteración que ha sido leída.

Vamos a tener que proceder a ocupar curules para votar.

Hay treinta y nueve señoras y señores diputados presentes.

Ruego ocupar sus curules.

Les ruego a los que se encuentran en la sala anexa retornar para proceder a votar la moción de reiteración.

Ruego al compañero ujier que esté controlando la sala anexa, informarme si hay gente.

Ruego a las compañeras y compañeros ujieres, proceder a cerrar puertas.

Hay cuarenta y un señoras y señores diputados presentes.

Les recuerdo que vamos a votar con los dos mecanismos, el electrónico y el personal.

No se debe apretar la tecla hasta que se prendan los dos botones, hasta que las dos luces estén encendidas se puede votar, les recuerdo no se puede votar hasta que las dos luces estén encendidas.

Quienes vayan a votar a favor de la moción de reiteración votarán *yes*, quienes están en contra de la moción votarán *no*, favor de no hacerlo antes de que las dos luces se enciendan, porque eso es lo que nos está desprogramando el sistema.

Quienes estén de acuerdo con la moción que ha sido leída, que es la moción de reiteración del diputado Guevara Guth lo manifestarán poniéndose de pie, o manifestando sí o no en las luces respectivas, pueden proceder a votar ya.

Cuarenta y uno diputados presentes; cuatro a favor, treinta y siete en contra, rechazada.

El sistema electrónico ya está más cerca de coincidir con la votación, nos da treinta y cinco a cuatro, seguimos con un pequeño problema en la graficación, la moción ha sido rechazada.

Hay una moción de revisión presentada por el señor diputado don Otto Guevara; don Otto puede referirse a la moción, dispone de quince minutos.

Moción de revisión

Del diputado Guevara Guth:

Para que se revise la votación de la moción de reiteración N.º. 1 sobre el expediente N.º. 19980.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, diputado presidente, diputado presidente de los quince minutos le voy a ceder cinco minutos al diputado Mario Redondo.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Correcto, los cinco finales, entonces vamos a poner en la pantalla de don Otto diez minutos, y después de eso tendremos cinco minutos para el diputado Mario Redondo, un minuto don Otto mientras lo programan, listo, puede hacer uso de la palabra.

Diputado Otto Guevara Guth:

Muchas gracias, diputado presidente, yo verdaderamente señorías, diay no entiendo las prioridades de esta administración, pero esto no es solo achacable a esta administración, o sea, no solo al Partido Acción Ciudadana, sino a su bancada legislativa, al Poder Ejecutivo, pero tampoco entiendo las prioridades del Partido Liberación Nacional, del Partido Unidad Social Cristiana, el Partido Frente Amplio, este Restauración Nacional, Renovación Costarricense, sinceramente no las entiendo.

Me parece haber escuchado hace algunas semanas a diputados del Partido Unidad Social Cristiana levantar la voz en contra de la liberación masiva de delincuentes, me parece que don Abelino Esquivel también levantó la voz en contra de la liberación masiva de delincuentes, creo que alguien en Liberación Nacional levantó la voz también en contra de liberación masiva de delincuentes.

El punto es, si ustedes levantaron la voz en el pasado contra la liberación masiva de delincuentes por qué entonces no apoyan una moción como esta, una moción como esta lo que está haciendo es tomando nueve mil millones de colones de una partida que está en el presupuesto extraordinario, que es excesiva para las juntas de educación, que ya tiene ciento veintiocho mil millones hoy sin ejecutar, y acá se les está metiendo casi setenta mil millones de colones a las juntas de educación, donde incluso, incluso las personas encargadas de la ejecución de estos recursos del Ministerio de Educación Pública dijeron no estamos en capacidad de ejecutar la totalidad de esos fondos.

Pero si no están en capacidad de ejecutar todos esos fondos por qué entonces trasladar la totalidad de esos recursos a unas juntas que son incapaces de ejecutar esos dineros, y por qué no tomar de ahí nueve mil millones de colones para poder construir más cupos carcelarios en La Reforma, en La Marina de San Carlos, en la zona de la Rita de Guápiles; en fin, en los diferentes centros penitenciarios podría construirse infraestructura carcelaria que mejore las condiciones de quienes están hoy privados de su libertad, y también le permita al Poder Ejecutivo responderle al Poder Judicial en el sentido que tiene condiciones para poder albergar aquellas personas que le están haciendo daño a otras personas en sociedad.

Es que no son angelitos los que están en las cárceles, son personas que les están haciendo daño a otras personas y son personas que al no poder convivir pacíficamente en sociedad los jueces los han sancionado separándolos un tiempo de la sociedad, reclusión en estos centros penitenciarios.

Entiendo que las condiciones en las que hoy se vive en muchos de estos centros penitenciarios son absolutamente deplorables, violatorias de derechos humanos, y esto es algo que no podemos nosotros aceptar en un país respetuoso de derechos humanos como es Costa Rica.

También tenemos que revisar la política de la cantidad de indiciados que están hoy privados de su libertad sin haber sido sometidos a un juicio, sin haber sido condenados, esa política hay que revisarla, hay cientos, sino miles de personas que están hoy privadas de su libertad sin que hayan sido sentenciadas, y eso es una violación a los derechos humanos, eso hay que revisarlo, pero al mismo tiempo hay que construir infraestructura carcelaria.

Veán ustedes que esta administración ni siquiera ha sido capaz de poner en práctica el brazalete electrónico, el brazalete para poder mandar a personas que están hoy privadas de su libertad, mandarlas a la casa para que vayan allá, compartan en familia, no compartan con nadie más, estén en su familia, puedan trabajar, el costo de su manutención va a ser sufragado por su familia, no tiene que pagar el Estado.

Pero esta administración es tan incapaz que ni siquiera ha podido ejecutar un empréstito, la parte del empréstito que tiene que ver con los brazaletes, acompañado con un proyecto de ley que tramitamos nosotros en la Comisión con Potestad Legislativa Plena y que le otorgamos a la administración esa herramienta para que pudiera con esa herramienta utilizar el brazalete electrónico para descongestionar un poco las cárceles y darle un mejor tratamiento a muchas de estas personas que están privadas de libertad.

Veán señorías y señor presidente, le pido que por favor me revise en la pantalla, presidente, porque no estoy viendo la cantidad de minutos que tengo disponibles.

Ahora sí, muchas gracias.

Les decía, señorías, yo de verdad que no entiendo, no entiendo al Partido Acción Ciudadana. Bueno, al Partido Acción Ciudadana tal vez sí, están en una campaña de liberación masiva de delincuentes; lo están demostrando desde el Poder Ejecutivo, no implementan el brazalete electrónico, o sea, ellos no quieren sacar a gente que está haciendo daño a la sociedad, no los quieren sacar de circulación, quieren, quieren liberarlos, esa es la política de la Administración del Partido Acción Ciudadana.

Pero no entiendo los otros partidos, sinceramente no los entiendo. No entiendo a Liberación Nacional -doña Maureen, usted como jefa de bancada- no entiendo a su partido, al partido que usted representa.

¿Están ustedes de acuerdo con la liberación masiva de delincuentes?, ¿están de acuerdo? porque, si no están de acuerdo, ¿qué están haciendo ustedes para cambiar las cosas?, ¿por qué no apoyan una moción como ésta?

Don Gerardo Vargas Rojas, usted, como jefe de la bancada del Partido Unidad Social Cristiana ¿están de acuerdo con la liberación masiva de delincuentes?

Yo lo he escuchado a usted, vehemente, hablar en contra de la liberación masiva de delincuentes, pero ¿qué están haciendo ustedes para cambiar eso? Aquí tienen una oportunidad, ¿por qué no le metemos estos nueve mil millones de colones al Patronato de la construcción de infraestructura carcelaria para que se construyan más cupos carcelarios?, porque es muy lindo aquí quejarse, criticar el Poder Ejecutivo, pero muy lindo criticar y no hacer nada. Aquí hay una propuesta concreta y yo los estoy invitando a abrazar esta propuesta; démosle esa plata al Ministerio de Justicia, al Patronato de la construcción de infraestructura de cárceles para que aumenten los cupos carcelarios.

Señorías, de verdad, de verdad que me cuesta mucho entender la posición de sus partidos en relación con estos temas. Lo que queda claro es que aquí únicamente el Partido Alianza Demócrata Cristiana, representada por don Mario Redondo, y los diputados del Partido del Movimiento Libertario estamos consistentemente en contra de la posición de la liberación masiva de delincuentes y estamos dispuestos a hacer modificaciones en el presupuesto para que las prioridades que representan un presupuesto, porque señorías, señorías, ¿qué es el presupuesto?, el presupuesto, el presupuesto de la República es una ley especial que define las prioridades de una Administración.

La ley de presupuesto establece destino del gasto, límite de gasto y representa una autorización de gasto, tiene esas tres características la ley de presupuesto, pero representa las prioridades de la Administración, y aquí el tema y la invitación que yo les hago a ustedes es a que le digamos al Poder Ejecutivo que no estamos de acuerdo con la forma en que ellos priorizan el gasto y que nosotros, como representantes populares, estamos preocupados por lo que está sucediendo en Costa Rica con la liberación masiva de delincuentes y que estamos dispuestos a cambiarle las prioridades al Ejecutivo, tomar un dinero de donde de todas maneras no hay posibilidad de que ese dinero se ejecute, que es la plata que está en el tema de las juntas de educación.

Insisto, hoy hay ciento veintiocho mil millones allá en las arcas de las diferentes juntas de educación; hay sesenta y nueve mil millones que se están incorporando en este presupuesto, hay más dinero por allá. Estamos hablando que la plata para las juntas de educación es rebosante y han demostrado su incapacidad de ejecución, el mismo MEP dijo: no tenemos capacidad de ejecución en seis meses. Doña Maureen, dijeron que en estos siete, seis meses, ellos no iban a poder ejecutar todo esto.

Entonces, yo les invito a que de ahí tomemos nueve mil millones y se los metamos al Patronato para la construcción de cupos carcelarios.

¿Qué es lo difícil de eso?, ¿qué es lo difícil, señorías? De verdad que acá lo que queda muy claro es que con la inacción, con la inacción del Partido Liberación Nacional, Partido Unidad Social Cristiana, Restauración Nacional, Renovación

Costarricense, Partido Frente Amplio, con su inacción en relación con el apoyo a una moción como esta, con su negativa a una moción como esta, ustedes lo que están haciendo es ratificando, apoyando, apoyando la posición del Partido Acción Ciudadana de liberar masivamente delincuentes.

Así que acá no vengan con discursitos, ustedes señorías de esos partidos, rasgándose las vestiduras por la cantidad de delincuentes que esta Administración está sacando, cuando ustedes no están dispuestos a hacer modificaciones en el presupuesto para cambiar las prioridades de esta Administración en esta materia.

Vean, vean, ustedes señorías. Vean, ustedes señorías, va a poder hablar en contra, diputado Gerardo Vargas Rojas, tiene quince minutos para hablar en contra; pero aquí, de verdad, que yo esperarí que ustedes señorías cambien su actitud, vienen otras mociones y espero que puedan enmendar....,

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra para hablar a favor de la moción de revisión, por los cinco minutos restantes, el señor diputado don Mario Redondo.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Yo he votado a favor de esta moción y estoy apoyando la moción de revisión. Me parece absolutamente lógica y razonable compañeras y compañeros y los invito a que meditemos sobre la conveniencia de la misma.

Los recursos limitados que tienen el Estado costarricense y el Gobierno central de la República deben invertirse con inteligencia y con exactitud. Como lo dijo el diputado Guevara Guth, ya existen en este momento en caja única del Estado ciento ochenta y cinco mil millones de colones para las juntas de educación y juntas administrativas; por más esfuerzo que se haga -y créanme yo fui miembro de varios patronatos escolares y juntas de educación, estoy trabajando un proyecto que espero presentar la semana entrante de reforma educativa y hemos venido trabajando mucho en el tema, me interesa mucho la infraestructura educativa y sé que es importante-.

Pero lo cierto del caso es que teniendo ya en caja única ciento ochenta y cinco mil millones de colones, meter en este presupuesto, ¿cuánto es?, sesenta mil millones de colones más -sesenta y nueve mil millones de colones- obviamente lo que van a hacer, en las circunstancias actuales, es aumentar la cantidad en caja única.

Por lo menos, quitándole estos nueve mil millones que plantea la moción del diputado Guevara Guth no le hacemos ningún daño al desarrollo y construcción de infraestructura educativa, porque estoy seguro y lo podremos comprobar en los primeros meses del año entrante, que ese dinero no se va a gastar, no hay posibilidad real, ni siquiera que se gasten los ciento ochenta y cinco mil millones que ya están en caja única; con menos razón que se gasten los otros sesenta y nueve mil millones que se están agregando con este presupuesto extraordinario.

Y entonces, si esa es la realidad pragmática, tenemos otro problema, un problema de infraestructura carcelaria. Entonces, la propuesta busca tomar una pequeña parte, no todos los recursos que van para infraestructura educativa, y dedicarla a fortalecer la inversión e infraestructura carcelaria de modo que no estemos sufriendo lo que sufrió una joven en estos días, que fue violada por uno de los privados de libertad que ha sido liberado recientemente; por lo que alguien llamó por ahí las golondrinas que han venido liberando de las cárceles.

Este, este mecanismo, esta posibilidad de que podamos fortalecer el presupuesto de nuestra infraestructura carcelaria es una opción necesaria, conveniente, inteligente, útil, pragmática.

Y me parece, compañeras y compañeros, y recurro a la razón, no me cabe duda de que hay, aquí hay compañeras y compañeros muy inteligentes. Yo recurro a la razón. Analícenlo bien.

Hay ciento ochenta y cinco mil millones en caja única. Se están agregando, si tomáramos solo estos nueve mil millones, sesenta mil millones más. Estamos hablando entonces de doscientos cuarenta y cinco mil millones, que yo estoy de acuerdo que se inviertan en infraestructura educativa, pero que la realidad nos dice que al ritmo en que se ha venido invirtiendo no se van a poder invertir en este año, cuando estamos urgidos, urgidos de mejor infraestructura carcelaria, para que nuestros ciudadanos que están sufriendo las consecuencias de erróneas medidas en materia de seguridad y de justicia no sigan viviendo esa circunstancia.

Ese es el planteamiento y por eso solicito a las compañeras y compañeros apoyar esta moción de revisión y que podamos tratar de disponer de una forma más inteligente estos recursos.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Hay tres diputados anotados para hablar en contra. Vamos entonces a distribuir el tiempo dándole cinco minutos a cada diputado. Empieza cinco minutos cada uno y empieza el diputado Gerardo Vargas Varela con sus cinco minutos.

Tiene la palabra, don Gerardo.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

Sí, no hay duda que ese tema que plantea la moción de Otto Guevara, sobre el tema de las cárceles, es un tema que en otras ocasiones nosotros hemos traído a este Plenario legislativo. Es una preocupación, creo yo, para todos los diputados y diputadas lo que está sucediendo en el país.

Es doloroso ver cómo todos los días mueren inocentes, y es más doloroso darnos cuenta que cada día crece el número de mujeres asesinadas en este país. Conocimos ayer un caso más en Liberia y no se puede invisibilizar una realidad nacional, no se puede invisibilizar el asesinato de las mujeres.

Y por más que Óscar López trató de justificarlo no logró justificarlo, no puede justificarlo don Óscar López. Don Óscar López trató de apegarse simplemente a la Real Academia, pero hay una realidad, la realidad es que siguen matando las mujeres en este país, todos los días, todos los días. Y este país no puede callarse ante eso, los diputados no podemos callarnos ante eso.

Cada día conocemos un caso más de asesinato de mujeres, y eso debe llamarnos a todos los diputados y las diputadas —aunque a Óscar López le molesta que digamos los diputados y las diputadas—, pero esa realidad no podemos nosotros seguirla ocultando.

Todos los días un hogar costarricense está sufriendo la muerte de una mujer en manos de un hombre. Y esa violencia contra las mujeres debe llamarnos a nosotros la atención, debe detenernos y preguntarnos qué está pasando en este país.

Yo creo que el tema de esta moción, el tema de la cárcel, de los delincuentes, a quién se libera, a quién no se libera, ese tema es importante. Lo hemos hablado en otras ocasiones.

Pero hoy quiero traer al Plenario, hacer un eco aquí de lo doloroso que se nos está convirtiendo todos los días ver morir a mujeres asesinadas de manera violenta, de manera violenta. Y no podemos decir las y los; no son las y los, son las mujeres las que están siendo asesinadas, son las mujeres las que están muriendo a manos de los hombres, aunque eso le moleste a don Óscar López,

compañero diputado, aunque eso le moleste a él, pero esa es la realidad de este país, eso es lo que estamos viviendo.

Yo espero que las autoridades de este país continúen haciendo el trabajo que está haciendo, pero no hay duda y yo creo que en eso coincidimos, tanto el proponente de esta moción, como los que hemos hablado del tema, definitivamente que no es posible que una persona que asesine a otra, y menos los que están asesinando mujeres en este país puedan estar en la calle, eso no puede ser, y que se les dé casa por cárcel, no puede ser, ¿por qué? Porque ese dolor no puede pasar inadvertido, esa realidad no puede pasar inadvertida, y aunque a don Óscar López le moleste que digamos los y las, repito, son las mujeres las que están muriendo asesinadas, las mujeres las que están siendo asesinadas.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Gerardo Vargas Rojas, don Gerardo, dispone usted de cinco minutos.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Buenas tardes, presidente; buenas tardes, compañeras, compañeros, pueblo de Costa Rica.

Claro, diputado Guevara Guth que estamos en contra de la liberación masiva de privados de libertad, claro que estamos en contra de la forma ligera e irresponsable con la que este Gobierno ha manejado el tema, ¿estamos de acuerdo con eso?

Y es muy buena su intención, pero, don Otto, de buenas intenciones está empedrado el camino a los infiernos, esto no se soluciona con ocurrencias, esto no se soluciona con parches, esto no se soluciona con una moción que a un diputado se le ocurrió, que con todo respeto, desviste un santo para vestir otro, usted le quita dinero a las juntas de educación para pasárselas al Ministerio de Justicia, en las dos partes hay subejecución si así lo quiere ver.

Don Otto, yo estoy seguro que usted su preocupación es genuina, su preocupación es real por la liberación masiva y la forma irresponsable con la que este Gobierno ha manejado el tema penitenciario.

Pero, don Otto, no se preocupe si bien es cierto no vamos a apoyar esta ocurrencia de quitarle dinero a las juntas de educación para dárselas al Ministerio de Justicia, sí le vamos a proponer dentro de poco desde la fracción de Partido Unidad Social Cristiana una propuesta seria, una propuesta responsable, una

propuesta integral que venga a ayudar en el tema penitenciario en este país y en la falta de infraestructura que se ha caído en los últimos diez años o que se ha evidenciado en los últimos diez años en este país, y que desgraciadamente no se ha hecho nada por mejorarla.

Don Otto, no se preocupe que pronto usted va a tener una propuesta y estoy seguro que usted como un diputado serio y irresponsable va a apoyar esa propuesta seria y responsable que va a plantear la Unidad Social Cristiana.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Jorge Rodríguez.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

No puede de ninguna manera llamarse irresponsable al Gobierno por pretender en este momento fortalecer lo que es la educación, no es cierto que hay setenta mil millones, hay cien mil millones en la caja única del Estado, y hay cien mil millones asignados, don Otto Guevara, a proyectos justamente construcción de escuelas, colegios, lo que hace falta es ejecución, el Gobierno tiene muy buena voluntad de que las cosas se hagan.

Ahora, el aumentar estos otros recursos, sesenta y nueve mil millones, es únicamente para edificaciones, o sea, para el DIE, la Dirección de Infraestructura de Educación, y se hace con el propósito de poder fortalecer y sacar los proyectos que se han asignado, pero no puede ser que nosotros vayamos en este momento a un pueblo que tiene ilusión, que tiene esperanza, que ha guardado esa fantasía de ver un centro educativo hermoso donde puedan ir sus hijos e hijas y decir, y decir sí que tenemos que quitarles estos recursos, porque tenemos que construir cárceles para tener a más privados de libertad.

Aquí lo que hace falta es mejorar el sistema, don Manuel Emilio Rodríguez hermano de don Miguel Ángel Rodríguez, fue el que había dictado más o menos el reglamento carcelario y creo que todavía aún está vigente.

Imagínense ustedes que lo que se debe de hacer es poner esta gente a trabajar, si le cuesta más de ochocientos mil colones mensuales al Estado, cada uno privado de libertad, ¿y qué es lo que está ocurriendo? Que justamente estos centros de detención se están llenando cada día más como se están tipificando ahora algunos delitos, y gente que anteriormente se le acusada simple y

llanamente por una cosa esporádica por el robo de un teléfono, ahora guarda cárcel, o sea, va a prisión.

Entonces somos nosotros los que debemos de mejorar las cosas, no es construyendo más pabellones, no es haciendo convirtiendo, bueno, ya vivimos en una gran cárcel todos los costarricenses.

Pero es que nosotros obligamos también a muchos costarricenses a delinquir cuando no les damos la oportunidad de tener la suerte que tenemos algunos de nosotros, cuando no creamos fuentes de trabajo, cuando somos incapaces de ponerle un hasta aquí a esos hombres de cuello blanco, delincuentes que aún están libres y que siguen burlando al fisco y que deberían de estar en la cárcel, a esos más bien aquí se les defiende porque Dios guarde condenar a uno de ellos porque el que lo condena se entierra políticamente y como aquí el que tiene dinero es el que tiene el poder.

Yo creo que los costarricenses deben de pensar diferente, el tener dinero no es sinónimo de tener poder político, los políticos no pueden venir comprometidos acá con la gente adinerada, tienen que venir comprometidos con el pueblo, al fin y al cabo ellos son los que votan.

Pero los miles de millones de colones que se votan en propaganda política no salen de la cuota que da el Estado a los partidos políticos, salen de los bolsillos de algunos empresarios y algunos ricachones para poder tener títeres en la Asamblea Legislativa o en cualquier parte de Gobierno, que eso es común verlo ahora, señoras y señores diputados, vemos a personas que la manejan, porque hay muchos marioneteros y se están convirtiendo algunos ya en títeres.

Digo, entonces, que la moción de Otto Guevara no puede votarse a favor, jamás, porque aquí lo que estamos haciendo es nada más gastando el tiempo para que este presupuesto no pase, pero siempre va a pasar, una golondrina no hace verano, lo anuncia posiblemente, pero no hace verano.

Así que yo invito a votar esta moción, obviamente, ahora en contra para que no vaya revisión.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Suficientemente discutida la moción de revisión.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones para proceder a votar.

Quiero informarles que en la votación anterior la diferencia entre el sistema electrónico y la votación cotidiana se debió a error humano, no a error del sistema, sino que no se votaron dos personas, entonces para que tomemos nota.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Hay cuarenta y dos señoras y señores diputados presentes.

Ruego a los compañeros y compañera ujier proceder a cerrar puertas.

Vamos a esperar que regresen de la sala adjunta.

Ruego retornar, por favor, al salón.

Procedemos a cerrar puertas. Hay cuarenta y tres señoras y señores diputados presentes.

Les recuerdo que se puede votar electrónicamente hasta el momento en que ambas luces estén prendidas, los que van a votar la moción de revisión marcarán yes, los que están en contra marcarán no, y los que estén a favor se pondrán de pie.

Hay cuarenta y tres diputados presentes. Podemos proceder a votar en este momento.

Siete a favor, treinta y cinco... treinta y seis en contra. Rechazada.

Sí, tiene la palabra, por el orden, el señor diputado don Carlos Arguedas.

Puede...

Diputado Carlos Manuel Arguedas Ramírez:

Gracias, señor presidente.

Quería dejar constancia en el acta de que por un error involuntario, como la mayor parte de los errores, voté sí, cuando mi intención era votar no.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias. Eso nos sirve para entender la diferencia aquí en los errores.

Tengo entendido que habíamos pedido programar el sistema, mediante lo cual antes de que se cierre la votación todavía se puede uno devolver.

Pero bueno en este caso no se hizo, pero tomamos nota como uno de los últimos errores corregibles, en cuanto a la equivocación tecnológica de votar, porque todavía prevalece la votación... el sistema de votación de ponernos de pie.

La moción ha sido rechazada.

Hay una moción de orden que procedo a darle lectura.

La moción dice lo siguiente:

Moción de dispensa

De la diputada Garro Sánchez:

Para que se dispense de lectura, las mociones de reiteración presentadas al expediente 19980.

En discusión la moción.

Don Otto, usted no firmó la moción, la de dispensa de lectura.

Discutida.

Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la dispensa de lectura de las mociones de reiteración, lo manifestarán poniéndose de pie y además, marcando sí en el tablero, una vez que estén ambas luces encendidas.

Hay, perdón, hay... perdón. Dispensa de lectura de las mociones de reiteración.

Ruego a los diputados cerrar puertas.

Hay cuarenta y un señoras y señores diputados presentes. Quienes estén de acuerdo con la dispensa de lectura lo manifestarán poniéndose de pie o marcando la tecla yes. Treinta y nueve a favor, dos en contra. Aprobada.

Ya casi empatamos los dos sistemas.

En consecuencia, no..., en consecuencia, no se procederá..., se omitirá la lectura de las mociones.

Por el orden tiene la palabra el diputado don Abelino Esquivel.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias. Debo decir que yo marqué en el sistema la palabrita que dice yes; yes es muy fácil de interpretar, significa sí, estoy de acuerdo, usted dice: si está a favor, entonces, apreté la palabrita yes, o se pone de pie. Yo me quedé no

(ininteligible)..., no y se pone de pie, él dice, presione la palabra yes o se pone de pie, si yo presiono la palabra yes para qué me pongo de pie, entonces, debo decir que yo marqué yes, lo cual significa que estoy de acuerdo.

Entonces me parece que si vamos a usar un sistema usemos uno, y si todavía la gente que cobró una suma millonaria por este sistema no invirtieron en capacitar personal para que manejen esto bien, pues, entonces pongámonos más serios con este tema.

A mí me parece que hoy escuché al señor diciendo que lo han implementado en otros congresos del mundo, imagínese usted, termino creyendo, termino creyendo que nosotros estamos siendo conejillo de indias con este sistema, o funciona o no funciona.

Los sistemas estos prime a la hora de implementar la personas que los vende tiene que asegurarnos que capacitó al personal, que ha hecho las pruebas técnicas y que ha hecho todo eso y entonces ahora sí, pero creo que o votamos con yes o votamos poniéndonos de pie al sistema antiguo, porque hasta donde sé yes significa sí.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, diputado, tal y como lo expliqué ayer la idea es evitar aquí una discusión innecesaria y la Presidencia ha considerado conveniente convivir con los dos sistemas por esta semana para que ustedes vayan conociendo el funcionamiento, y para evitar como le digo una disputa porque se votó mal o se computaron mal los votos, en este momento estamos usando los dos mecanismos para ir probando y a partir del lunes de la próxima semana estaremos únicamente con lo electrónico.

Pero, es una medida de precaución mientras todos nos vamos ubicando.

Vamos a pasar a la segunda moción de reiteración presentada por el señor diputado don Otto Guevara, para que el Plenario se convierta en comisión, de conformidad con el artículo 138 y para aumentar el artículo 4 del proyecto.

Moción de reiteración N.º 2

Del diputado Guevara Guth:

Para que de conformidad con el artículo 138 de la Asamblea Legislativa, el Plenario se convierta en comisión general y se conozca la moción adjunta.

Moción adjunta

Del diputado Guevara Guth:

Para que el aumentar del artículo 4 del proyecto, se modifique de la siguiente manera:

Rebajar

Título 211
Ministerio de Salud
Programa 630-00
Gestión Intrainstitucional

70103 001 2310 3310 241	INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (ICODER). (PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN, ADICIONES Y MEJORAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SEGÚN PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL ICODER MEDIANTE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL GIMNASIO MUNICIPAL, SEGÚN LEY N°7800).	500.000.000,00
-------------------------	--	----------------

Total rebajar

500.000.000,00

Aumentar

Título 214
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 783-00
Administración Penitenciaria

70102 001 2310 1330 200	PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY No. 6739 DEL 24/04/1982, ARTÍCULO 6, INCISO C, Y LEY No. 4762 DEL 8/05/1971, ARTÍCULO 13, INCISO CH. RECURSOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS). Céd-Jur: 2-100-045-222	500.000.000,00
-------------------------	---	----------------

Total aumentar

500.000.000,00

En discusión la moción, tiene la palabra el señor diputado don Otto Guevara, don Otto usted dispone de cinco minutos.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, diputado presidente, señorías, a ver, nos menciona el diputado Gerardo Vargas Rojas, como jefe de bancada del Partido Unidad Social Cristiana,

de que ellos están en contra de la liberación masiva, que en algún momento van a presentar alguna propuesta para que no los sigan liberando masivamente.

Dice otro diputado de la Unidad Social Cristiana que el tema no es construir más pabellones, o sea, que el tema del hacinamiento carcelario no se va a resolver construyendo más pabellones, presumo don Jorge Rodríguez que usted fue el que lo dijo, que usted está en desacuerdo con que se construyan nuevas cárceles o cupos carcelarios.

Entonces, está claro que el diputado jefe de bancada dice que en algún momento van a hacer algo y un diputado también del Partido Unidad Social Cristiana dice que este no hay que construir más pabellones.

Que se liberen masivamente los delincuentes, diputados amigos del Partido Unidad Social Cristiana, esto no es una ocurrencia, una ocurrencia es lo que aparece en el presupuesto, donde las prioridades no están claras.

Ustedes dos no estuvieron en la Comisión de Asuntos Hacendarios y por eso les informé anteriormente porque yo si estuve ahí en la comparecencia de los representantes del Ministerio de Educación Pública y los representantes también del DIE, donde estuvo Walter Muñoz.

Y donde nos dijeron, donde nos dijeron que era imposible a ver y lo digo despacio, imposible ejecutar la cantidad de dinero que tienen asignado en caja única lo que tienen presupuestado en el presupuesto ordinario de la República y los sesenta y ocho mil millones que le están metiendo en el presupuesto extraordinario, es imposible ejecutarlo señores, si es imposible ejecutarlos usted le toma, le saca nueve mil millones y se los mete al Patronato para que empiecen a construir ya cupos carcelarios.

Qué es lo ocurrente de eso, diputado Vargas Rojas, lo ocurrente es no hacerlo, lo ocurrente es quedarse sentado en la tramitación de una moción como esa, pero bueno aquí tienen una oportunidad para reivindicar.

Esta moción, no son nueve mil millones, son solo quinientos millones, metámosle aunque sea quinientos millones para la construcción de cupos carcelarios, son solo quinientos millones diputado Vargas Rojas y vea lo que vamos a eliminar.

Vamos a quitarles los quinientos millones de colones a una partida específica que aparece metida en el presupuesto, en este presupuesto, que es la plata para el inicio de la construcción de un gimnasio municipal en Paraíso, en Paraíso, el cantón que representa su compañero diputado a la izquierda suya, don Jorge Rodríguez Araya, que hace ingentes esfuerzos y hace una extraordinaria labor de representación, no lo dudo don Jorge y usted que le quedó de cuando fue diputado la vez anterior, este cuando usted ha tenido siempre una relación muy

cercana con quien detenta el poder, porque usted ha logrado de esa manera que canalicen recursos, que las prioridades se ajusten a los requerimientos que usted plantea como legítimo representante popular.

Usted lo ha hecho en el pasado y ahora lo hizo, esto es un buen premio al trabajado extraordinario que usted ha hecho de alinearse con la bancada oficialista, entonces meten quinientos millones de pesos para el inicio de la construcción de un gimnasio municipal en Paraíso, uno dice Paraíso, por qué no Coto Brus, por qué no Puntarenas, por qué no Parrita, por qué no Turrubares, por qué no Talamanca, no, Paraíso.

No hay ningún estudio que hable de las prioridades de inversión, quitemos esos quinientos millones y metámoslo en las cárceles, que es urgentísimo, porque además me dicen que el terreno donde supuestamente se empezaría a construir eso tampoco tiene buenas condiciones, y hay unos cuestionamientos en torno al terreno donde en teoría se construiría ese gimnasio, esto es una partida específica, una partida específica.

Señorías, aquí hay una segunda oportunidad de enmienda, yo les invito a votar afirmativamente esta moción, para que esos quinientos millones que están para ese el inicio de la construcción de ese gimnasio municipal en Paraíso, sin ningún estudio sobre las prioridades de inversión, lo utilicemos para aumentar los cupos carcelarios. Hoy se están liberando delincuentes, se están liberando delincuentes porque no hay cupos, suficientes cupos carcelarios.

Les invito a reconsiderar su posición y a apoyar esta moción, señorías.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Suficientemente discutida la moción.

Don Jorge, solo el proponente puede hablar.

Suficientemente discutida la moción. Hay cuarenta y dos señoras y señores diputados presentes; ruego ocupar sus curules. A los compañeros en la sala anexa favor de retornar al salón de sesiones.

Los compañeros ujieres ayudarme con las personas que están cerca de las puertas de ingreso para proceder a votar. Por favor, hay... proceder a cerrar puertas.

Hay cuarenta y tres señoras y señores diputados presentes. Quienes estén de acuerdo con la moción de reiteración presentada por el señor diputado Guevara Guth lo manifestarán poniéndose de pie o marcando una vez que las cruces se prendan la tecla yes.

Cuarenta y tres presentes, seis a favor, treinta y siete en contra.
Rechazada.

Hay una moción de revisión sobre la votación recaída, que ha sido presentada por el señor diputado Otto Guevara. En discusión la moción.

Moción de revisión

De diputado Otto Guevara Guth:

Para que se revise la votación de la moción de Reiteración N° 2, sobre el expediente N° 1980.

Don Otto, ¿usted va a hacer uso de la palabra?

Vamos a darle el uso de la palabra a don Otto, dispone de quince minutos. Puede iniciar, don Otto.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, diputado presidente.

Ciento veinte mil millones es lo que está en las arcas de las juntas de educación, es más, me parece que algunos de ustedes del Frente Amplio le reclamaban al Ejecutivo por la falta de ejecución de ese dinero.

En el presupuesto actual, el que está en ejecución en estos momentos, hay más o menos veintiséis mil millones presupuestados para las juntas de educación, Y este presupuesto extraordinario le mete sesenta y nueve mil millones más, o sea, la suma de todo eso son casi doscientos veinte mil millones de colones; ciento veinte mil que se vienen arrastrando, que no se han ejecutado, nuevamente veintiséis mil en el presupuesto actual y ahora vienen sesenta y nueve mil adicionales, donde el Ministerio de Educación Pública dice: no tenemos capacidad para ejecutar eso; inclusive, señalan en la gran cantidad de problemas que tienen la junta de educación para ejecutar estos fondos, y por acá me sopla el compañero y amigo diputado Frank Camacho, que, además, tenemos ¿cómo doscientos millones de dólares son, diputado Camacho?, son como doscientos millones de dólares del fideicomiso educativo, que es una cantidad exorbitante de dinero para la construcción de escuelas y colegios en todo el país, ya no es a través de las juntas de educación sino es directamente el Estado costarricense construyendo esa infraestructura educativa.

Vean ustedes cómo los recursos para esa área son rebosantes, pero señorías, no se están ejecutando; entonces, si no se están ejecutando, ¿por qué no le damos un mejor uso alternativo?, cuando ya se ejecuten esas platas, uno puede, en un presupuesto extraordinario, volver a meter recursos en el siguiente

presupuesto ordinario, etcétera. Pero hoy hay una realidad, la realidad hoy es que se están liberando delincuentes, se están liberando delincuentes, y lamentablemente algunos de estos delincuentes reinciden y, lamentablemente, tenemos varios casos -y ya se están acumulando los casos- de violaciones a la propiedad, a la integridad física de las personas, cometidas por estas personas que fueron liberadas masivamente.

Nosotros, en el Partido Movimiento Libertario, somos de la tesis de que toda transgresión debe sancionarse, si no se sancionan las transgresiones lo que hace es contagiarse a la sociedad y a muchísimas personas en la sociedad de ese virus, de ese mal, de ese comportamiento, de esa actitud de hacerle daño a otras personas.

Hay unos estudios muy interesantes, que se han hecho, sociológicos, antropológicos, sobre el comportamiento humano. Yo los invito a revisar la doctrina de la ventana rota, la doctrina de la ventana rota, y básicamente en términos muy resumidos lo que señala es que le quiebran un vidrio y no lo repara, usted está haciendo una invitación a que le quiebren otros vidrios; de alguna forma hay gente que ve que algo está abandonado y entonces lo vandaliza. Hay un experimento que hicieron, inclusive en diferentes barrios, hasta en barrios que uno podría llegar y decir son barrios donde hay, la seguridad es muy buena, etcétera, pusieron un carro, un carro no le pasó nada durante una noche, dos noches, tres noches, como parte del experimento llegaron y le quebraron los vidrios, para ver qué pasaba, poco tiempo después el carro estaba sobre tucas, sin llantas, sin vidrios, totalmente vandalizado; básicamente es una invitación a la vandalización. Pasa mucho aquí en los alrededores con el grafiti, con el grafiti en las diferentes paredes, si usted llega y pinta la pared y le hacen grafiti y vuelve a pintar la pared y le hacen grafiti, y vuelve a pintar la pared es muy probable que ese grafitero se vaya a buscar otro lugar y deje de vandalizar una propiedad.

Bueno, eso es lo que está detrás de esta filosofía de la ventana rota que incluso la aplicó con mucho éxito un alcalde de Nueva York, Rudolf Giuliani, y especialmente para recuperar líneas del metro, que estaban totalmente vandalizadas.

Llegó un momento donde nadie pagaba el peaje, nadie pagaba el importe, se saltaban el trompo, nadie..., y, además, los trenes sucios, con graffitis por todo lado, etcétera.

A ellos se les ocurrió decir basta, mire, vamos a empezar a penar y a sancionar todo tipo de transgresión. Y al que se saltaba del trompo sin pagar lo esposaban y lo ponían un ratito ahí en un tubo y así sucesivamente poco a poco las personas entendieron que todas las transgresiones se pagan y entonces empezaron a ajustar su comportamiento.

La teoría, la filosofía, la doctrina de la ventana rota permitió recuperar ciertas zonas de Nueva York de la forma en que esta ya había sido vandalizada y tomada por bandas de delincuentes. Por eso es que acá nosotros no estamos de acuerdo en despenalizar los hurtos, como de alguna manera se ha planteado, porque eso lo que hace es invitar a otros a hacer su vida a partir de hurtos.

Por eso estamos en contra de que no se penalice la sanción pequeña. Estamos de acuerdo en que hay que sancionar, porque si no se sanciona lo que hace es invitar a otros a que sigan cometiendo actos delincuenciales.

Hay que trabajar mucho en educación, hay que trabajar en oportunidades, etcétera. Y en eso hay muchísimo que hacer. El proyecto de fraude fiscal, a propósito de un comentario que hizo la diputada Mora Castellanos hace un rato, lamentablemente le hace las cosas más difíciles al que quiere emprender.

Mucho más difíciles, especialmente muchos pequeños emprendimientos que ahora para pedir permisos, autorizaciones de todo tipo tiene que estar con los impuestos al día, tiene que presentar declaraciones de impuesto sobre la renta, etcétera, tiene que tener contador, tiene que estar formalizado y además al día con todo, de lo contrario es una persona que va a tener que mantenerse en esa economía informal.

Y nosotros en el Movimiento Libertario defendemos a todos esos productores que están en la economía informal. Que el sistema los obliga a mantenerse en el, en el..., en esa informalidad, en esa economía subterránea porque el sistema nuestro le hace cada vez más costoso pasar a la formalidad. Mucho más gravoso, mucho más costoso, entonces, si le ponen tantas trabas mejor quédese en la informalidad y no crezca porque si crece mucho y saca la nariz inmediatamente se la cortan, se la corta la Caja, se la corta el Banco Popular, Asignaciones Familiares, Tributación Directa, la Municipalidad, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente, se la corta cualquiera de las entidades.

Entonces manténgase pequeño, economía de subsistencia y entonces ahí a lo mejor, inclusive, genera con la teoría del pobrecito que no le hagan nada, que no le hagan nada.

Hoy el cuarenta y cinco por ciento, el cuarenta y cinco por ciento de la economía costarricense es economía subterránea, cuarenta y cinco por ciento. Más de un millón de personas trabajan hoy en la economía subterránea. Son personas que no cotizan a la Caja Costarricense del Seguro Social, son personas que están subsistiendo en la economía, pero eso es, a eso los forzamos mediante regulaciones excesivas y el proyecto de fraude fiscal tiene alguna de esas regulaciones excesivas, artículo 18 bis, por ejemplo, la reforma a la incorporación al Código de Normas y Procedimientos Tributarios del artículo 18 bis.

Ahí tiene usted una pista, doña Patricia, de a quién defiendo, bueno defiendo a esa economía subterránea que quiere eventualmente formalizarse y que todos los días aquí se hacen esfuerzos porque no suceda de esa manera.

Ustedes en el partido Frente Amplio se especializan en eso, darle más atribuciones a la Caja para que aprete a la gente y para que cierre empresas, darle más atribuciones a la inspección de trabajo para que llegue y sancione a las empresas, a la pequeña empresita, a la mediana, a la grande. Todas esas atribuciones y el tema de las facultades extraordinarias que se dan en la administración tributaria, todo eso lo que hace es afectar a esa economía de subsistencia que va..., le va a hacer sumamente difícil, prácticamente imposible eventualmente salir de esa condición.

Y en esa condición usted tiene salarios que son salarios precarizados, usted tiene condiciones de trabajo que no son las que tienen quienes están en la formalidad, etcétera.

Entonces ustedes se preocupan por los asalariados y los que reciben menos paga en el sector laboral, entonces lo que tienen que hacer es apoyar los proyectos del Movimiento Libertario de flexibilización laboral, de reducción de la base mínima contributiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, otros proyectos que hemos presentado para reducir parte de las cargas sociales para facilitar a la gente que se incorpore al mercado laboral. Que empiece a cotizar aunque sea un poquito, pero no en lugar de hacer eso mediante proyectos de ley que ustedes impulsen que lamentablemente otras bancadas legislativas también aquí le respaldan a ustedes, como son todas las otras bancadas legislativas, lamentablemente tenemos cada vez menos oportunidades para hacer emprendimientos en el país y gente, y gente en condiciones cada vez más complicadas para salir adelante un país carísimo.

Porque dicho sea de paso, ustedes también defienden monopolios, ustedes también defienden oligopolios, defienden los carteles de los colegios profesionales, en fin, ustedes están apoyando un sistema que atenta contra los ciudadanos y especialmente contra los más pobres.

Pero dicen que defienden a los más pobres, no me defiendas compadre, deberían decir muchos de esos pobres ante las políticas públicas que impulsan el Partido Acción Ciudadana, Frente Amplio, Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana.

Bueno volviendo al tema, doscientos diecisiete mil millones en partidas para las juntas de educación, ciento veinte mil millones, don Jorge Rodríguez, que no se han ejecutado, que vienen ahí acumulados, ciento veinte mil millones, veintiséis mil millones en el presupuesto actual, sesenta y nueve mil millones en este presupuesto.

Bueno yo lo que estoy planteando ahora es..., dejemos a las juntas de educación por lo pronto y en otra moción voy a hablar de ellas. Ahora lo que estoy diciendo, don Jorge, ¿Dónde están las prioridades de la administración? No las tiene, no tiene prioridades, porque lo vemos. No invierte en cárceles y mete una gran cantidad de recursos, aunque no los vaya a gastar en juntas de educación para decir que está cumpliendo, o está cercano a cumplir con el ocho por ciento de la educación, o sea, aquí nos estamos engañando todos, ¿a quién se engaña? Usted lo presupuesta, pero si luego no lo gasta, ¿en qué quedamos?, aquí lo que hay que hacer es revisar nuevamente las prioridades.

En materia de infraestructura deportiva uno podría decir, bueno, una manera de reducir el comportamiento antisocial es permitiéndole a muchos de nuestro jóvenes poder practicar diferentes disciplinas deportivas; y eso se practica en infraestructura educativa que es necesaria que exista en todos los distritos del país, y en ese sentido, podría decir el diputado don Jorge Rodríguez, bueno, nosotros estamos contribuyendo, mientras la construcción de este gimnasio, en esta dirección.

Pero el cuestionamiento que yo hago acá es adónde está el estudio que determinara que era prioritario construir ese gimnasio en Paraíso y no en cualquier otro cantón de cualquier otra provincia del país e inclusive tomando en consideración los otros siete cantones de la provincia de Cartago.

Ese es el tema que yo cuestiono, y como no hay ese estudio que establezca cuáles son las prioridades entonces significa que la motivación, la razón de incorporar esa partida de quinientos millones de colones en el presupuesto extraordinario tiene que ver con razones políticas de alianzas políticas del Partido Acción Ciudadana con su principal defensor en la Asamblea Legislativa que es el diputado Jorge Rodríguez Araya.

Entonces en esas condiciones lo que estoy planteando es eliminemos esa partida y tomemos esos quinientos millones de colones e invirtámoselo, metámoselo al Patronato para la construcción de infraestructura carcelaria, esos quinientos millones de colones invertidos en cárceles del país aumentando cupos carcelarios va a aliviar un poquito la presión, inclusive, lo podrían usar para el proyecto de brazaletes, que ni siquiera ha levantado los brazaletes electrónicos porque esta Administración ha sido absolutamente incapaz de llevarlos a la práctica.

Nosotros hicimos un gran esfuerzo por sacar este proyecto aprobado en la Comisión con Potestad Legislativa Plena Tres, le dimos esa herramienta a la Administración, ¿qué ha pasado desde entonces con el tema de los brazaletes? No ha pasado nada, pues tomemos esos recursos para implementar esa tecnología que permita, que permita desahogar las cárceles mandando no la gente afuera, sino mandándola a su casa, que su familia lo mantenga, que pueda estar

allá viviendo en condiciones, en condiciones humanas, en condiciones mucho mejores que las que hoy tienen muchos de los privados de libertad.

Señorías, como les digo hay una oportunidad de enmienda, viene otra que tiene que ver cómo le metemos dinero a las delegaciones policiales que también están en unas condiciones absolutamente deplorables, y sobre eso vamos a hablar más adelante.

Y también tengo otra, don Danny Hayling, que tienen que ver los diputados de Limón para reforzar Setena para que pueda hacer el trabajo de evaluación del estudio ambiental para la construcción de la carretera que va a la terminal portuaria DCM.

Pero también me la rechazaron en la comisión, yo espero convencerlos, son setenta y tres millones que requiere Setena para contratar un personal para dedicarlo únicamente a la revisión de ese estudio de impacto ambiental, yo espero que me apoyen esa moción, aunque sea, son setenta y tres millones.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Se han anotado para hablar en contra de la moción tres diputados, siendo quince minutos vamos a asignar cinco minutos a cada uno, iniciamos con don Abelino Esquivel, don Abelino puede iniciar su intervención en sus cinco minutos.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, debo decir, bueno, voy a hablar en contra de la revisión, debo decir que coincido en algunos puntos que señala el diputado Otto Guevara Guth, en relación a que el Ministerio de Justicia necesita recursos, diay, solo una persona ciega negaría una verdad como esa, que el Ministerio de Justicia necesita recursos para fortalecer el sistema carcelario.

Pero yo sigo creyendo que antes de ver el tema de la problemática del incremento de la población carcelaria hay que ver el fondo del problema, o sea, ¿por qué se está incrementando la población carcelaria? Sería la pregunta a responder.

Porque obviamente no hay efecto sin causa, y si este fenómeno se está dando que la población carcelaria tiene una tendencia a incrementarse, es porque en el fondo alguna situación hace, pueda ser por un tema de omisión o de comisión que la gente busque como alternativa de vida el crimen y no la vida social responsable.

Sin ser experto en el tema tenemos que decir que la educación y el deporte representan aspectos importantes si queremos revertir la criminalidad en este país, la educación porque es un efecto transformador que pueda cambiar la mentalidad, y puede cambiar la visión y puede cambiar el panorama que el ciudadano tiene sobre su objetivo de vida, pero también el deporte porque lleva a las personas por la vía de la disciplina y por la vía de desgastar a lo mejor esas energías que los jóvenes tienen en algo provechoso como es el deporte y que entonces les puede hacer soñar y enfocarse en cosas más importantes en la vida que involucrarse en el tema de la delincuencia.

Me parece importante, entonces así como debiéramos buscar la forma de fortalecer para atender los sistemas carcelarios, no podemos tampoco obviar que la parte educativa es importante.

Y me parece bien hablando de este tema que el INA, que el INA en conjunto con APM Terminals esté programando una serie de capacitaciones que con una ficha promocional que dice: Limón crece, usted crece. Entonces dice que el APM Terminals y el INA le invitan a formar parte del Programa Operador Portuario.

Entonces hace un calendario de actividades donde van a tener gente capacitando personas que quieran involucrarse como operadores portuarios, pero fíjense ustedes que entonces se va a dar una capacitación en el cantón de Limón, otra en el cantón de Talamanca, otra en el cantón de Guácimo, otra en el cantón de Siquirres, y otra en el cantón de Pococí. Y adivine usted cuál cantón queda por fuera; Matina queda por fuera.

Pero se les olvida a los señores de APM Terminals que el cantón vecino de donde está el puerto de APM Terminals se llama Matina. Nosotros somos del cantón vecino.

Y ojo lo que voy a decir, ojo lo que voy a decir, porque la construcción de este puerto podría ser factor determinante para ahogar la población matineña. ¿Por qué?, porque al construirse ese puerto no va a tener la libertad el río Matina de salir hacia el mar y poder desaguar cuando se inunda Matina.

Y entonces, hasta el día de hoy, hemos llevado las cosas por la vía pacífica y hemos llevado las cosas por la vía del diálogo, pero si APM Terminals intenta invisibilizar a la población de la juventud matineña y coartar la posibilidad de oportunidades para preparar a esta población, van a encontrar a una población matineña aguerrida.

Y desde hoy hago esta advertencia a toda la población de Matina para mantenernos al tanto del daño que podría causar el puerto APM Terminals...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ha vencido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Gerardo Vargas Varela. Don Gerardo, dispone de cinco minutos.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

Me correspondió, en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público y en la Comisión de Hacendarios, muchas veces escuchar al diputado don Ottón Solís Fallas hablando de cómo los partidos políticos tradicionales usaron el tema de las partidas específicas para hacer su trabajo.

Y don Ottón Solís ha sido una de las personas más críticas sobre ese modelo de las partidas específicas y cómo se usaba anteriormente ese sistema.

Me surge la inquietud si en estas partidas no se está haciendo una simulación de partida específica por parte el Poder Ejecutivo para complacer a un diputado, en este caso al diputado Jorge Rodríguez, con quinientos millones de colones. ¿No será eso una simulación de partida específica también?

Porque imagínese usted que el Poder Ejecutivo tuviera que complacer a cada diputado aquí con un monto determinado de dinero para una obra en específico.

Bueno, a dónde llegaríamos con ese presupuesto, a qué monto ascenderíamos con ese presupuesto, si el Poder Ejecutivo tuviera que hacer lo mismo que hizo con el diputado Jorge Rodríguez, darle quinientos millones de colones para que él vaya a Paraíso y le diga a Paraíso: bueno, yo le conseguí con el Gobierno quinientos millones y voy a construir ese gimnasio.

Yo digo y le pregunto a la Fracción del PAC ¿en este caso, si en el Código de Ética que ustedes tienen hay algo que aclare ese tema?, si hay algo que aclare si el Poder Ejecutivo puede simular partidas específicas de quinientos millones de colones para un diputado en este caso es Jorge Rodríguez, pero pudo haber sido cualquier otro diputado de este Plenario.

Y ese mecanismo me parece bastante delicado, porque si cada diputado de los cincuenta y siete diputados y diputadas que estamos aquí comenzamos a presionar al Gobierno para pedirle quinientos millones de colones para una obra en específica, pues el Gobierno se va a ver obligado a hacerlo, y en este caso el Poder Ejecutivo y el Gobierno ya abrió un portillo, ya abrió un portillo.

Le abrió el portillo de quinientos millones de colones a un diputado, Jorge Rodríguez, y bueno por algo se los dio, verdad, por algo se los dio, el tema es, el tema es, como se enmarca esa figura, esa es mi inquietud, como se enmarca esa figura dentro de algo que ya por ley no se puede hacer, repartir partidas específicas.

Como lograron en el Gobierno de Luis Guillermo Solís, en el Gobierno del PAC, como lograron hacer la simulación de esos quinientos millones, dentro del presupuesto que no puede ponerlo como partida específica, pero si calza dentro de partida específica para que don Jorge Rodríguez pueda ir a Paraíso.

Y me imagino que el objetivo es que ese gimnasio pueda hacerse en lo que queda de esta administración, para que el presidente Luis Guillermo Solís, vaya a inaugurarlos, porque si no qué sentido tiene darle los quinientos millones, si no es para que lo inaugure el presidente Luis Guillermo Solís.

Así es que, me parece que es un tema que hay que revisar dentro de los presupuestos, como se está utilizando el mecanismo para ir metiendo esas partidas, que a mi criterio son ilegales, a mi criterio son ilegales, pero bueno ya está, ya el Gobierno abrió un portillo que me parece que no va a ser, como ira a ser el Gobierno para cerrar ese portillo a otro diputado que quiera pedirle dinero para otra obra en específica, si ya le dio quinientos millones de colones al diputado Jorge Rodríguez para construir un gimnasio en la comunidad de Paraíso.

Ese portillo ya el Gobierno lo abrió, no lo va a poder cerrar y habrá que ver como explica el Gobierno el tema a la luz del Código de Ética que tiene el Partido Acción Ciudadana y que lo han aplicado hasta el día de hoy.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado, para cerrar las participaciones de quienes se oponen a la moción de revisión, tiene la palabra hasta por cinco minutos el señor diputado don Jorge Rodríguez. Don Jorge puede proceder.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor presidente, ¿usted me permitiría un momentito? Es que ahorita anda un juego que se llama Pokémon, y todo el mundo anda tratando de cazar pokemones. Yo quisiera que usted me diera un momentito para ir a cazar a dos mentirosos.

¿Me permite un momentito para ir a cazar a Gerardo y a Otto Guevara?, porque voy a ver si los puedo cazar.

Ya tengo a Gerardo, se me escapó uno, se me escapó Otto Guevara.

Resulta ser, presidente, que yo soy diputado por la nación. En fecha reciente yo mismo voté una partida de mil millones de colones que solicitó don Edgardo Sibaja.

Entonces, don Gerardo, ¿esa partida específica para dónde la llevaron? Edgardo Araya Sibaja, ¿dónde la llevaban?

Votamos también algunas otras transferencias que sé que es para las comunidades. Yo soy diputado por la nación, don Gerardo, métase eso en la cabeza. ¿No le enseñaron eso cuando usted era sacerdote o ya se le olvidó el Padre Nuestro?, ¿se lo recito al revés?

Pero resulta de que también iba a hacer un viaje a Miami y lo dejé solamente para votar ruta 32.

Don Edgardo, qué dicha que usted vino. ¿Verdad que yo voté la partida de mil millones que usted estaba luchando por unos agricultores?

Y se extraña don Gerardo que yo haya defendido al Gobierno, (ininteligible)... defensa constante del Gobierno de la República, no está en un contubernio escandaloso con el PAC.

Yo tengo amigos en el PAC, que defienda al presidente es otra cosa. ¿Cuántas veces me han criticado por mi posición la gente del PAC? Pero don Gerardo es irrespetuoso.

Por eso, don Gerardo, ya lo tengo aquí, en el nuevo juego de los mentirosos. Ya los pokemones se me fueron, pero acabo de perder uno, y ese ahorita lo localizamos.

Y van a ver cómo se va a ir cayendo la careta de algunos, porque aquí, vuelvo a decir, quien tiene techo de vidrio no tira piedras porque está quebrando su propio techo.

Aquí la pava tirándoles a las escopetas, este sacerdote es de los que pecan y van ahí a predicar diciendo: no pequéis, porque no sé qué. No, aquí el que reza y peca empata.

No, Gerardo, discúlpeme, pero se equivocó usted de contendor esta vez. Usted, don Gerardo, ni en un confesionario le creen, yo no sé cómo hizo para ejercer el sacerdocio. Qué dicha que yo no fui sacerdote, no fui cura. Vean ustedes con esa investidura y miente.

El diputado es diputado por la nación, pronunciamiento de la Procuraduría General de la República sobre Sanchún. La Procuraduría dice: El diputado no solamente debe velar por la nación, sino debe de ocuparse de las comunidades que lo eligieron. Es un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República.

Ahora, una asignación para la construcción del parque de Alajuelita entonces también es una partida específica. Yo lo que digo es que yo tengo un gran compromiso para con Costa Rica, y el presidente de Costa Rica se llama don Luis Guillermo Solís, persona a la cual me debo como se deben cada uno de ustedes sin importar las banderas.

Salir en defensa de él no tiene que ver absolutamente nada, es el presidente, no es del Primer Poder de la República.

Por eso le vuelo a decir, don Gerardo, si nosotros somos los padres de la patria, el pueblo está gritando que quiere quedarse huérfano, principalmente cuando lo escuchan a usted que miente, miente y vuelva a mentir; cuando escuchan a Otto Guevara mentir y mentir.

Por eso es que el partido de ustedes está muerto. Cada día se lo encuentra uno agónico, pero ustedes son de los que llevan los muertos y hacen de su tumba obviamente un altar, y ahí es donde va a rendir pleitesía.

Yo quiero decirles que no se trata de partidas específicas, lo que pasa es que don Gerardo, en esas cosas que no lo tiene en un lado ni en otro, entonces trata de desvirtuar y echarle aquí pelos a la sopa.

Señores, busque y verán los proyectos porque esto no es producto de la improvisación, este Gobierno no ha improvisado.

Y lo sigo defendiendo, don Gerardo, le guste a usted o no le guste, yo soy amigo de los amigos, y usted no puede ser amigo ni de usted mismo porque nunca ha podido quererse ni a usted mismo, don Gerardo.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

¿Suficientemente discutida la moción de revisión?

Ruego a las señoras y señores diputados regresar al salón de sesiones para proceder a votar.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules. Después de esta votación, vamos a conocer una moción de orden y levantamos la sesión.

Hay cuarenta y dos señoras y señores diputados presentes. Ruego a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con aprobar la moción de revisión lo manifestarán poniéndose de pie o marcando la tecla *yes*, una vez que se enciendan ambas luces. Podemos proceder. Cinco votos a favor. Rechazada.

Coincidimos con la votación electrónica.

Vamos a proceder a leer una moción de orden y a votarla, y después de eso levantamos la sesión, y continuaríamos con la discusión del expediente del presupuesto extraordinario en la próxima sesión.

Les recuerdo que este proyecto tiene fecha de votación; por lo tanto, hay que darle trámite prioritario y conforme avancemos, si no tendremos que proceder a trabajar varias noches hasta las once de la noche para conocer las mociones pendientes.

Voy a pedirle a la señora segunda secretaria proceda darle lectura a la moción de orden, y después de eso la votamos y levantamos la sesión.

La moción de orden es para dispensar una publicación de un convenio que se encuentra en la Comisión de Asuntos Internacionales.

Segunda secretaria Marta Arauz Mora:

Asamblea Legislativa. República de Costa Rica. Plenario Legislativo. Moción de dispensa de publicación expediente 19.529 Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar 1978 enmendado.

De varias señoras y señores diputados:

Considerando que el expediente en mención fue dispensado de publicación y espera por este Plenario de acuerdo a la moción consignada en el acto número 144 del 16 de febrero de 2016 y que reza lo siguiente.

"Para que de acuerdo con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de publicación y espera el expediente 19.529: "Convenio Internacional Sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia Para La Gente de Mar 1978, Enmendado", de forma que únicamente se publique, en La Gaceta digital, la exposición de motivos como un extracto informativo del convenio, en la cual se haga referencia a la ubicación del texto completo y al número de expediente dentro del portal de la Asamblea Legislativa."

Que el expediente fue asignado a la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior y remitido el 22 de febrero del 2016.

Que en dicho órgano, en el acta N°25 del 25 de febrero se muestra que se aprobaron tanto las consultas obligatorias como facultativas al expediente y en el acta N° 27 del 10 de Marzo del 2016, se aprobaron las audiencias necesarias para el análisis de la iniciativa.

Que el 30 de junio de 2016, se suscribió y aprobó un texto sustitutivo remitido por el Poder Ejecutivo, que solventa las observaciones en los informes del Departamento de Servicios Técnicos N° AL-DEST- IJU-062-2016 y N° AL-DESTCJU-029-2016 y que este texto contiene una versión consolidada de los textos de Convenio, conformado por tres documentos distintos: El Convenio principal, el Anexo y el Código de Formación.

Que el 30 de junio de 2016, en la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, se aprobó una moción de consulta del texto sustitutivo a:

Instituto Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Relaciones de Internacionales, Dirección de Navegación y Seguridad de la División Marítimo Portuaria, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, Universidad Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia.

Que el 30 de junio de 2016 en la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, se aprobó una moción para solicitar al Plenario Legislativo como órgano competente, que se dispense de publicación el texto sustitutivo aprobado al expediente N° 19.529 "CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR 1978, ENMENDADO", en razón del oneroso costo de la publicación del texto total del Convenio.

Hacemos la siguiente moción:

Para que con fundamento en el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de publicación el texto sustitutivo aprobado al expediente N° 19.529 "CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR 1978, ENMENDADO", de forma que únicamente se publique en la Gaceta Digital lo siguiente: El número y nombre del proyecto, el texto sustitutivo aprobado únicamente en la parte que se refiere a las normas de implementación del Convenio, indicando en esta publicación que el texto del Convenio principal, el Anexo y el Código de Formación estarán disponibles en su totalidad en el portal (página web) de la Asamblea Legislativa en formato digital.

Firman

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Todos los diputados de la Comisión de Internacionales, de diferentes partidos, hay..., doña Laura Garro, bueno, don Juan Luis Jiménez, doña Nidia, doña Natalia Díaz, don Danny Hayling. Bueno, una..., el diputado Camacho Leiva, don Abelino, don Óscar López, don Fabricio Alvarado, doña Epsy Campbell, bueno un número grande de firmas iniciando por todos los compañeros y compañeras de la Comisión de Asuntos Internacionales.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les recuerdo y perdonen los diputados, para sentar mi enérgica protesta con los problemas que tenemos con la Imprenta Nacional. Es increíble que por otro convenio tengamos que pagar treinta y ocho millones de colones, por las publicaciones. Es increíble que todo siga un trámite como si la Gaceta fuera impresa nada más que lo único que no se hace es imprimirla, pero todo el procedimiento es igual y que no podamos tener costos más económicos y publicaciones más rápidas.

Que tomemos hasta tres o cuatro semanas para que nos publiquen un proyecto de ley, es una barbaridad, que en la era digital y siendo la Gaceta digital estemos viviendo con estos inconvenientes.

Ayer un grupo de diputados estábamos pensando que deberíamos de sacar una Gaceta legislativa para no atrasar los proyectos de ley. Pero discúlpeme el desahogarme con ustedes, pero es que es una barbaridad que la Presidencia pasa cada proyecto que aquí se manda a publicar, esta Presidencia tiene que ponerse detrás de las publicaciones para poder correr y además con los costos económicos que representa para la Asamblea un texto sustitutivo mandar a pagar sumas importantísimas en épocas en que estamos recortando gasto, me parece inaceptable.

Bueno, suficientemente discutida la moción presentada por los compañeros de Internacionales para hacer la publicación de este proyecto en la forma indicada.

Las señoras y señores... ¿Hay cuántos diputados presentes?

Cuarenta y cuatro señoras y señores diputados en el salón de sesiones, ruégole cerrar puertas. El compañero ujier que está controlando la sala anexa, por favor, vamos a cerrar puerta sala anexa.

Cuarenta y cuatro señoras y señores diputados presentes. Quienes estén de acuerdo con la moción de orden que ha sido leída para la publicación del expediente Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, Enmendado, expediente 19.529, lo manifestarán poniéndose de pie y marcando la tecla yes, una vez que se presentan ambas luces. Aprobado por unanimidad.

En consecuencia, se aplicará lo que ha acordado esta sala en la forma indicada. Ambas votaciones han coincidido.

Les recuerdo a las estimables jefas y jefes de fracción que no me han remitido los nombres de las personas que integrarán la Comisión de Reformas al

Poder Judicial, les ruego que por favor le hagan llegar a la Presidencia los nombres de quienes integrarán esa comisión.

A la vez les recuerdo que cinco minutos después de levantada la sesión, habrá reunión de la Comisión de Asuntos Hacendarios y de la Comisión de Redacción.

Siendo las dieciocho horas trece minutos, se levanta la sesión.

Antonio Álvarez Desanti
Presidente

Gonzalo Ramírez Zamora
Primer Secretario

Marta Arauz Mora
Segunda Secretaria